

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

25 de mayo



César Azpilicueta:
"Estar en la Eurocopa con la selección es lo máximo"
PÁG. 48-49



Jon Moncayola
quiere seguir en Osasuna y ya se negocia la renovación
PÁG. 46-47



Osasuna Magna y Aspil-Jumpers
se juegan la permanencia en el derbi
PÁG. 50-51

Las asociaciones de familias de Navarra se oponen a la jornada continua escolar

Las federaciones de padres y madres piden volver al horario prepandemia

PÁG. 20

Primera semana sin muertos por covid desde finales de julio

Navarra encadena 15 días por debajo del centenar de casos diarios
PÁG. 18-19

Las residencias flexibilizan las visitas y las salidas de los dependientes

• Los centros de mayores de Navarra tienen 749 plazas vacantes

PÁG. 22-23

6 mujeres y 3 hombres juzgan el triple crimen de Cáseda

Los tres acusados se enfrentan a una pena de prisión permanente

PÁG. 24-25



Jack el Destripador revive en Baluarte

Alumnos del grupo de teatro de la UPNA pusieron en escena los crímenes, que comentaban Juan Mari Barasorda y Martín Olmos. J.C. CORDOVILLA

Pamplona Negra abrió ayer una semana dedicada a la literatura policiaca y criminal

PÁG. 60-61



Una imagen de Barga. MONTXO A.G.

Bargota busca vecinos por internet

El municipio, sin ningún nacimiento desde 2016, se suma a una iniciativa para frenar la despoblación

PÁG. 40

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	69
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	32	CARTELERA	74
ECONOMÍA	10	DEPORTES	46	FARMACIAS	76
OPINIÓN	13	CLASIFICADOS	58	LOTERÍAS	77



PEUGEOT TORREGROSA

ECOMOVERS

Del 10 al 13 de Junio de 2021
Navarra Arena · Pamplona

Infórmate:
870 410 780 / 827 837 956
comercial@brandok.es

Ven a probar nuestros modelos a la 1ª FERIA DEL VEHÍCULO SOSTENIBLE de Navarra

La luz bajará al menos dos euros al mes en junio con las nuevas tarifas

El ahorro será mayor solamente si los hogares cambian sus hábitos

Consumir electricidad en horas valle (noche y fin de semana) será hasta un 95% más barato que hacerlo en horas punta

Competencia calcula un ahorro de hasta 300€ anuales si no se usan varios aparatos a la vez

JOSÉ M. CAMARERO. Madrid

Son más de 8.760 horas las que tiene un año completo. 8.760 tramos en los que el consumidor tendrá que estar pendiente a partir del 1 de junio para ahorrarse unos euros en la factura mensual de la electricidad. Incluso quienes no hagan nada, esto es, quienes sigan con sus mismos hábitos como hasta ahora, podrán beneficiarse de una reducción del 3,4% en el conjunto del recibo. Esto es, para una factura media de 60 euros (para un hogar con una potencia de 4 kw y un consumo de 350 kwh al mes), ahorrarán unos dos euros entre 19 millones de hogares.

Esa es la estimación que ha elaborado la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en los cálculos realizados con la nueva facturación eléctrica que supone la distinción de tres grandes tramos horarios de consumo; y dos de potencia. Este abaratamiento previsto responde a una reducción de un 68% en la parte regulada del recibo: los peajes (redes y distribución) y los cargos (primas a las renovables, sistemas insulares y déficit), que representan la mitad del recibo; otro 24% corresponde al coste de la energía; y el 21%, a impuestos.

El ahorro mínimo calculado por Competencia responde a una vivienda que no modifique sus hábitos. Sin embargo, el objetivo es que cada hogar tenga "comportamientos eficientes", indican desde la institución. Esto es, que consuma luz en aquellos periodos que sean más baratos. "Se busca que el consumidor sea par-

te de este proceso de descarbonización", indican desde la CNMC.

Habrán tres tramos de consumo: el 'punta', el más caro, entre las 10.00 y las 14.00 horas y las 18.00 y 22.00 horas; el 'llano', intermedio, entre las 08.00 y las 10.00 horas, las 14.00 y las 18.00 horas y las 22.00 y 00.00 horas; y 'valle', el más barato, entre la medianoche y las ocho de la mañana, además de todo el fin de semana y los festivos.

Para rizar el rizo, habrá dos nuevos periodos de potencia: la 'valle' irá de las 00.00 a las 08.00 horas, mientras que la 'punta' será de 08.00 horas a las 24.00 horas. En el caso de los fines de semana y festivos, el término potencia será 'valle' todo el día.

Sin embargo, la puesta en marcha de esta nueva factura tiene

tantos matices como horas rellenan un día. Primer 'pero': los consumidores que ya estaban acogidos a la conocida popularmente como tarifa nocturna (discriminación horaria) pagarán unos dos euros más al mes con respecto a lo que abonaban hasta ahora.

Modificar costumbres

Con la puesta en marcha del nuevo sistema, ese cambio de hábitos precisa de modificar costumbres. Por ejemplo, desde la CNMC apuntan que, si no se encienden varios aparatos a la vez (lavadora y cocina o plancha), ese hogar podría ahorrar hasta 300 euros anuales, lo que le permitirá ajustar la potencia contratada, o cargar el vehículo eléctrico por la noche. Y estiman que la luz en pe-

riodo 'valle' será hasta un 95% más barata que en los elevados.

Otro ejemplo de este cambio de hábitos: si se desplaza el uso de un electrodoméstico que gasta mucho, como la plancha, del periodo más caro (el punta) al intermedio (el llano), el ahorro anual sería de unos 38 euros.

También aconsejan ajustar la potencia a la baja en los periodos punta y, al mismo tiempo, incrementarla en los horarios valle, trasladando un mayor uso de los electrodomésticos a esos horarios habitualmente más intempestivos en la vida cotidiana. Por ejemplo, si se trasladan 0,5 kw de la potencia contratada del 'punta' al 'valle' y, a la vez, el 10% del consumo a los horarios más baratos, puede suponer para el consumi-

dor un ahorro del 7,5% en la factura. Para la media de 60 euros, serían 4,5 euros menos.

En la CNMC son conscientes de que este nuevo modelo de incentivar el consumo en diferentes horas puede suponer con el tiempo una modificación de la curva de carga del sistema eléctrico, por lo que no descartan revisar en un futuro los periodos horarios. "El objetivo es que sea un proceso dinámico", señalan las mismas fuentes, que, de todas maneras, afirman que no prevén grandes cambios en la curva de consumo en los próximos dos años. De hecho, no son tantos los hogares que han cambiado de hábitos tras las últimas modificaciones legales que también buscaban nuevas costumbres.



A PARTIR DEL 1 DE JUNIO

DOS PERIODOS DE POTENCIA

Punta: de 8.00h. a 24.00 horas

Valle: de 00.00 a 8.00 horas, más todos los fines de semana y festivos

TRES TRAMOS DE CONSUMO

Punta: el más caro. De 10 a 14 horas y de 18 a 22 horas.

Llano: intermedio. De 8 a 10 h. de 14 a 18 h. y de 22 a 24 h.

Valle: el más barato. De 0.00h. a 8 horas, más festivos y fines de semana

Imagen de una factura de luz junto a un enchufe y una bombilla.

JOSE RAMON LADRA/COLPISA

Rizar el rizo: el recibo será todavía más complicado

• Los cambios se aplican automáticamente el 1 de junio para clientes de tarifa PVPC y la comercializadora les debe comunicar cómo les afectan

J. M. CAMARERO. Madrid

No son pocos los ciudadanos que desconocen cuál es la tarifa eléctrica que tienen, si disponen de descuentos o cómo funciona su recibo. A partir de junio, el sistema se hace más complejo precisamente para tratar de ahorrar

unos cuantos euros a final de mes. Estas son las grandes cuestiones que no deben quedar en el olvido.

¿Afecta a todos los hogares?

No. Solamente a aquellas viviendas que tengan contratada la tarifa regulada (PVPC, Precio Voluntario del Pequeño Consumidor). Son unos 11 millones de titulares de contrato los que se ven sometidos a esta nueva factura horaria.

Y ¿si tengo una tarifa libre?

Las condiciones del contrato no

cambian. Pero la comercializadora está obligada a incorporar las novedades en cuanto a la parte regulada de esos recibos, por lo que deberá comunicar a los clientes en qué medida cambia esa parte de sus recibos y, por tanto, cuánto pueden ahorrarse si también modifican sus hábitos diarios.

¿Hay que firmar algo?

No. Los cambios para los clientes de PVPC se incorporan automáticamente a partir del 1 de junio. Por defecto, quienes no realicen

ningún cambio, mantendrán la misma potencia contratada que tenían hasta ahora. Quienes sí quieran contratar los dos tramos de potencia (el barato y el caro) podrán hacerlo de forma gratuita dos veces al año.

¿Debo cambiar de compañía?

En principio, no. Salvo que quiera hacerlo por alguna causa personal, la nueva factura de la luz no implica tener que contratar con otra empresa distinta, ni pasar al mercado libre obligatoriamente.

¿Cómo será la factura que reciba a partir de ahora?

Distinta. El recibo que las comercializadoras emiten mensualmente si incorpora cambios. En primer lugar, porque distinguirá entre peajes (los costes de la red) y los cargos (los asociados a determinadas políticas energéticas). Además, la empresa deberá facilitar información sobre el uso eléctrico que ha tenido su hogar durante el periodo facturado. De esta forma, podrá comprobar sus costumbres y cambiarlas, si lo desea. Además, la CNMC va a incluir en su comparador (www.cnmc.es) la tarifa regulada junto al resto de opciones del mercado libre.

Sindicatos y patronal se niegan a aceptar cambios en los ERTE

Esperan que el Consejo de Ministros no apruebe hoy la prórroga y estiren la negociación unos días

Culpan al afán de Escrivá de bajar las exenciones a los afectados para elevar las de los reincorporados

LUCÍA PALACIOS
Madrid

La historia se repite, prórroga tras prórroga. Gobierno y agentes sociales siguen negociando a contrarreloj una nueva ampliación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y, a menos de una semana para que expiren las actuales condiciones (la última prórroga se extiende hasta el lunes 31 de mayo) aún se mantiene la incertidumbre sobre cómo serán a partir del 1 de junio.

Este martes se celebra el último Consejo de Ministros del mes, en el que debería aprobarse esta nueva prórroga, y por el momento no hay acuerdo. Sindicatos y patronal se han plantado y no aceptan la última propuesta que ayer mismo hizo el Ejecutivo, ya que sigue suponiendo, a su juicio, una rebaja "inaceptable" de las exoneraciones actuales a los trabajadores afectados, en algunos casos incluso con un recorte de la mitad, según manifestaron fuentes cercanas a la negociación a la agencia Colpisa.

Aquí es donde reside el gran escollo. La llave para desatascar esta negociación y lograr un nuevo acuerdo la tiene el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, que sigue aferrado a cambiar el actual diseño y reducir las exenciones en las cotizaciones sociales de los trabajadores que continúen en ERTE para aumentar las de quienes se reincorporen de la suspen-



Voluntarios de la ONG Fundación Madrina ayudan a elaborar la renta a familias que se han quedado en la calle por la pandemia, tras perder su trabajo y su casa en la plaza de San Amaro en Madrid. EFE/RODRIGO JIMÉNEZ

sión de empleo, con el objetivo de incentivar la vuelta a la actividad.

Sin embargo, este nuevo modelo, que ya se implantó el verano pasado, lo rechazan en bloque los interlocutores sociales, que presionan para que se trate de una prórroga igual, con las mismas condiciones que ahora y ya de cara a septiembre, si se ha logrado la inmunidad de grupo, abordar otras distintas.

Metáforas balompédicas

"Hay que hacer una prórroga. Y una prórroga es una prórroga: son 20 minutos más con las mismas reglas y el mismo balón, no

con distintas reglas y un balón ovalado", criticó ayer lunes el presidente de la CEOE. Antonio Garamendi calificó de "incomprensible que se nos estén planteando ofertas y no ofertas, esto no es un mercado", apuntó. Al ser preguntado por si cree que habrá acuerdo para extender los ERTE, el líder de la CEOE lanzó un dardo a Escrivá: "Eso habría que preguntárselo al ministro de Seguridad Social".

En esta misma línea se manifestó el secretario general de UGT, Pepe Álvarez. "Creo que no se nos puede pedir más. Hemos hecho un esfuerzo brutal duran-

te un año y medio. En estos momentos, lo que corresponde es que el Gobierno prorrogue los ERTE en las condiciones en las que están", defendió. Además, el recién reelegido líder de UGT resaltó que si finalmente se aprobara este martes sin acuerdo, sería un "fracaso", y recordó que el Ejecutivo tiene la facultad de convocar un Consejo de Ministros extraordinario, lo que podría hacerse este viernes.

De momento, no hay convocatoria formal para una nueva reunión, aunque no se cierra la puerta a que existan contactos entre las distintas partes.

El empresario Marc Murtra será el nuevo presidente de Indra

• Quien fuera jefe de gabinete del Ministerio de Industria en el Gobierno de Zapatero sustituye a Fernando Abril-Martorell

E. MARTÍNEZ. MADRID

Marc Murtra sustituirá a Fernando Abril-Martorell como presidente de Indra, según indicaron ayer fuentes cercanas al consejo de administración. Murtra, catalán e ingeniero industrial, fue jefe de gabinete del exministro de Industria Joan Clos hace 14 años, durante el Gobierno de Zapatero. Actualmente es patrono de la Fundación La Caixa y socio gerente de Closa Investment Bankers.

El consejo de administración de Indra se reunió ayer para abordar el cese de Fernando Abril-Martorell. En este consejo están presentes el exministro de Industria Miguel Sebastián y el exdiputado socialista Antonio Cuevas como consejeros dominicales con que cuenta SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), principal accionista de Indra con un 18% del capital. Fue la SEPI quien trasladó al resto de accionistas su voluntad de promover un relevo en la presidencia y propuso a Murtra.

Murtra estuvo vinculado además al Ministerio de Industria como director general de Red.es en 2006. Socio fundador de CREA inversión (2011-2019), ha sido miembro de varios consejos de administración incluyendo Paradores, Red.es, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación y Gordoning. Ingeniero industrial especializado en Mecánica de Máquinas por la Politécnica de Cataluña, tiene un MBA Empresas y Finanzas de la Universidad de Nueva York.

El G7 acerca el pacto para un impuesto mínimo mundial para las grandes empresas

EE UU bajó su propuesta para un tipo mínimo en Sociedades a nivel global del 21% al 15% para así buscar posibles apoyos

CLARA ALBA. Madrid

El G7 acerca el acuerdo global para sacar adelante el impuesto mínimo de Sociedades que desde hace años estudian de forma pa-

ralela EE UU y la OCDE. Según informa el *Financial Times*, los países miembros (Alemania, Canadá, EE UU, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) podrían cerrar este viernes un pacto para que esa tasa sea del 15%, después de que EE UU haya rebajado sus pretensiones iniciales del 21% para incentivar que otros países se sumen a la medida.

Aunque este selecto grupo no cuenta con un papel formal en las negociaciones, su peso político y

económico en otros foros sí podría acelerar el exigente calendario por el que se preveía alcanzar un acuerdo este mismo verano. La idea es firmar oficialmente el pacto en la próxima Cumbre del G7 que se celebrará entre el 11 y el 13 de junio, para después presentar la propuesta a la OCDE en julio.

El objetivo de los principales impulsores de esta revolución fiscal, entre los que se encuentra la secretaria del Tesoro estadounidense y expresidenta de la Reserva Federal, Janet Yellen, es evitar el denominado *dumping* fiscal con el que las multinacionales crean complejas estructuras societarias con las que limitan el pago de impuestos, tributando sus beneficios en países con determinadas ventajas fiscales.

El impuesto llegaría, además, en un momento clave en el que los Gobiernos necesitan mejorar su recaudación para financiar, al menos en parte, el aumento del

gasto provocado por la crisis. Y hay que tener en cuenta que EE UU también pretende incrementar el impuesto de Sociedades en su país del 21% al 28%, con lo que un acuerdo global para un tributo mínimo le beneficiaría para evitar la previsible deslocalización de empresas a la que se expondría. Al mismo tiempo, los países podrían encontrar en esta fórmula un freno a la caída en la recaudación por Sociedades, en un momento en el que los resultados empresariales se desplomaron durante la crisis.

En España, por ejemplo, la recaudación por los impuestos a los beneficios empresariales se hundió un 27% en 2020, hasta apenas superar los 17.000 millones de euros. Y según el último informe de Tax Justice Network, los Estados dejan de ingresar 360.000 millones de euros al año por los abusos fiscales de las grandes multinacionales, especialmente dentro del sector tecnológico.

COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Pamplona, calle Yanguas y Miranda, nº 2 (Estación de Autobuses), el próximo día 28 de junio de 2021, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2020 y aplicación del resultado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2020.
3. Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.
4. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de cuentas.

Pamplona, a 20 de mayo de 2021
El Secretario del Consejo de Administración.

CREATIVIDAD PANDÉMICA

De la misma forma que fatiga pandémica haberla, hayla, como las meigas; pasa al revés con la creatividad. Se nota un exceso de ingenio y estamos empezando a recoger sus frutos. Lo pensaba este sábado mientras veía Eurovisión con la familia. Menudo salto de calidad respecto a otras ediciones, tal vez porque en 2020 no hubo festival. Este año los puntos a los países vecinos como Portugal o Francia estaban justificados. A la canción española "Voy a quedarme" solo le faltó añadir "el antepenúltimo" y los "Guayomini" terminaron 0,0 como la cerveza. Qué productivo es el descanso.



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

La salud de una persona es la salud de todas

Parece que se ve algo de luz al final del túnel, después de un año y medio de pandemia que ha dejado patas arriba el mundo entero. Desde la Red Navarra de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social y las entidades que la forman, hemos visto cómo esta crisis sanitaria, pero también social, ha afectado con especial crudeza a las personas más vulneradas y precarizadas, para las que parece que aún no llega el fin, porque están sufriendo duramente las consecuencias.

Quienes trabajan en lo social han sido esenciales para todas estas personas durante este año y medio. En los inicios de la pandemia, la mayoría de las entidades decidieron "abrir", atender presencialmente ya que en estos momentos tan complejos era necesario mantener el contacto directo y atender las necesidades de las personas más vulnerables. Esta

pandemia está dejando muchos damnificados y daños colaterales, más allá de la propia enfermedad. La covid-19 ha evidenciado una vez más, las grandes brechas de la desigualdad presentes en nuestra sociedad. Muchas personas que también fueron esenciales por sus trabajos, siendo paradójicamente los más precarizados y mayoritariamente feminizados, como son las cajas de los supermercados, los servicios de limpieza, los servicios a domicilio o los cuidados de personas.

No nos hemos olvidado en ningún momento de las personas que están detrás de todo esto, las más vulneradas y que necesitan una especial protección. Las personas que sufren exclusión social tienen más posibilidades de contagiarse por COVID-19 y, en caso de hacerlo, tienen más posibilidades de necesitar cuidados intensivos.

Los factores sociales afectan



claramente a la salud, y con mayor frecuencia las personas excluidas sufren enfermedades graves o su bienestar se ve mermado. Muchas de ellas, a pesar de esta situación, incluso compartiendo un mismo recurso residencial, no han sido contempladas como prioritarias a la hora de ser vacunadas, ni tampoco están recibiendo la información a este respecto. Muy especialmente, poner el foco en las personas que por su condición jurídico-administrativa quedan fuera de la Sanidad Pública.

Existe el compromiso desde la administración para la vacunación de estas, pero recordemos que seguirán sin un reconocimiento pleno del derecho a la asistencia sanitaria.

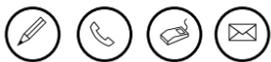
Las entidades sociales sacaron músculo para acompañar a estas personas, sin equipos de protección, sin medios y sin información suficiente. Muchas veces se ha nombrado la esencialidad para calificar quiénes sí debían seguir saliendo cada día a trabajar, poniendo en riesgo su salud, ante una pandemia desconocida. Nos preguntamos, ¿dónde ha quedado ese reconocimiento, por ejemplo, cuando se han hecho los listados de la vacunación? La vacunación puede ser solo un hecho puntual, pero que vuelve a afirmar que lo esencial no ha obtenido la respuesta y el reconocimiento necesario.

Recordamos que esas personas que no están siendo prioritarias, en la mayoría de casos, en un momento en el que el aumento del número de vacunas y los avances en la vacunación de personas bajo criterios de edad y colectivos pro-

fesionales podrían permitirlo. Pero que, a pesar de todo, ellas siguen estando en primera línea, atendiendo presencialmente y, en algunas ocasiones, en actividades con gran riesgo, como es el caso del albergue de personas sin hogar de Pamplona. Es necesario equiparar esencialidad con reconocimiento que se traduzca en medidas reales, como la priorización de su derecho a decidir ser vacunadas. Si el tercer sector ha sido y es esencial, entonces por qué no se les está dando la importancia que debería.

Nos preocupa que las personas con alta vulnerabilidad social no sean vistas en una situación tan compleja. Nos preocupa que nos hayamos vuelto a olvidar de cuidar a quienes cuidan. La salud de una persona, es la salud de todas y debemos garantizarla.

ALBERTO URTEAGA, LYDIA ALMIRANTEARENA, JON ECHEVERRÍA, RICARDO HERNÁNDEZ, ÁNGEL PARDO, RAMÓN NAVARRO, MYRIAM GÓMEZ Y JULIO VIDAURRE. COMISIÓN PERMANENTE DE LA RED NAVARRA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Vacunación con AstraZeneca

Respecto a la vacunación con AstraZeneca a las personas de edades comprendidas entre los 60 y los 69 años, quisiera expresar algunas reflexiones:

1. Las autoridades sanitarias han mostrado inseguridad y dudas en torno a esta vacuna, tomando

decisiones contradictorias y variando en numerosas ocasiones los criterios a la hora de decidir a qué franja de edad debía inyectarse.

2. En un principio se decidió que se suministrara a las personas menores de 55 años.

3. Posteriormente, la decisión fue la contraria: inyectarla en la franja de 60-69.

4. Después acordaron permitir que las personas menores de 60 años vacunadas en primera dosis con AstraZeneca eligieran completar su pauta con otra de AstraZeneca o con Pfizer.

Es lógico que debido al temor a sufrir un trombo y a las continuas variaciones de criterios en la vacunación con AstraZeneca, haya personas que tengan dudas y temores respecto a inyectársela ¿Por qué la obligatoriedad de administrar Astra entre 60-69? ¿Por qué con 59 años no puede inyectarse AstraZeneca y con 60 años debe hacerse? ¿A qué es debido que los menores de 60 vacu-

nados con Astra puedan optar a Pfizer o AstraZeneca? ¿Es más beneficioso para la salud individual y colectiva que las personas de entre 60 y 69 años que muestren reticencias lógicas y razonadas, no tengan más opción que quedarse sin vacunar, y no puedan acceder a otra vacuna que no haya presentado efectos graves adversos ni dudas, indecisiones y criterios cambiantes en las autoridades sanitarias? ¿No sería preferible extender la opcionalidad también a las personas de la franja 60-69 que no se vacunan por tener que ser administradas obligatoriamente con AstraZeneca?

ROSA LOS ARCOS TUDELA

Empleos de restauración colectiva, en el aire

Las trabajadoras y trabajadores del sector de restauración colectiva han recibido con estupor la decisión que ha tomado el Gobierno de Navarra sobre la aplicación de

la jornada continua al comienzo del curso escolar 2021-2022, dejando en el aire la jornada que se deberá aplicar a partir de octubre o en todo caso a partir de enero de 2022. ¿En qué situación se van a encontrar los cientos de personas con contrato fijo o fijo-discontinuo que en este curso no han sido llamadas debido a la disminución de comensales por la aplicación de la jornada continua en todos los centros escolares? Si todas estas personas dejan de estar amparadas/os por el paraguas de los ERTE y las ayudas de los fijos discontinuos, las empresas se verán abocadas a prescindir de todas las que durante este curso no se han incorporado a su puesto de trabajo. La mayoría de las personas que integran las plantillas son mujeres. Queda muy bien hablar y defender que hay que acabar con las desigualdades existentes en el ámbito laboral entre hombres y mujeres, pero a la hora de la verdad vemos que se arrincona

este objetivo, siendo de nuevo las mujeres las que ven mermados sus derechos, en este caso el derecho al trabajo. Además, la jornada continua dificulta la conciliación de la vida laboral y familiar de muchos padres y madres, de nuevo mayoritariamente las mujeres, que se ven obligadas a reducir su jornada laboral, con el consiguiente perjuicio económico.

Navarra es la única Comunidad que deja abierta la posibilidad de seguir con la jornada continua en todos los centros escolares. Para nuestro sector, es inasumible un nuevo curso con esta jornada y tampoco podemos estar a la espera de que se adopten otras medidas en función de la situación académica del momento. Nos parece inaceptable que se nos utilice como piezas de ajuste o de deshecho en función de decisiones políticas más que discutibles.

M^º JOSÉ SORIA RESPONSABLE DEL SECTOR DE RESTAURACIÓN COLECTIVA DE LA UGT



TU TIENDA DE ILUMINACIÓN
CALIDAD · VARIEDAD · EXCLUSIVIDAD

Av. de Sangüesa 3 · TAFALLA · 948 70 01 76
www.comercialvalero.com



Pandemia de la covid-19



Las familias afirman que la jornada continua escolar ya "no tiene razón de ser"

Herrikoa, Sortzen, Concapa y Britila se unen para pedir que los centros vuelvan a sus horarios prepandemia

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El protocolo para el próximo curso elaborado por el departamento de Educación del socialista Carlos Gimeno tiene enfrente a las federaciones de padres y madres de Navarra. Herrikoa (apymas de escuela pública), Sortzen (apymas de centros públicos del modelo D), Britila (British-PAI) y Concapa

(confederación católica de apymas, con presencia mayoritaria en la concertada) se han unido para denunciar que el documento de Educación no recoge "prácticamente" ninguna de las aportaciones de las familias. Y para afirmar que la jornada continua escolar del presente curso ya "no tiene razón de ser en la situación actual".

El protocolo de Educación mantiene esta jornada continua para el arranque del próximo curso en Infantil, Primaria, Secundaria y FP. Centros públicos y concertados. No obstante, el Gobierno foral permitirá que cada centro pueda regresar a la jornada que tenía antes de la pandemia, siempre que la situación epidemiológica permita.

Para abordar esa posible vuelta habrá dos plazos: la primera quincena de octubre y la primera quincena tras las Navidades.

María Rodríguez Morán (Herrikoa), Marta Diez Napal (Sortzen), María García Flecha (Britila) y Teresa Mòdol Betriu (Concapa) comparecieron ayer ante los medios de comunicación en el Espacio Cultural de Ansoáin. Mòdol y Diez leyeron en castellano y euskera un manifiesto conjunto en el que las familias solicitaron que el próximo curso los centros escolares retomen la jornada que tuvieran con anterioridad a la covid. En ese sentido, recordaron que para realizar el cambio de jornada "ya existe una regulación donde la comunidad

educativa de cada centro es la que tiene la potestad de decidir".

Las federaciones de padres y madres aseguraron no mostrarse partidarias de ningún tipo de jornada, continua o partida, pero sin embargo dejaron claro que la continua que se estableció para el 2020-2021 por la covid ya "no tiene razón de ser" de cara al próximo curso. "Fue una jornada adaptada a las circunstancias en un momento de incertidumbre total. Era imprescindible garantizar la educación presencial y se buscó una fórmula donde los desplazamientos al centro educativo fueran los más reducidos. Desde las federaciones apoyamos dicha medida puesto que desconocíamos cómo influiría la covid en nuestros menores y en el conjunto de las aulas", expusieron Diez y Mòdol. Pero el escenario ha variado, según prosiguieron: "Hoy tenemos muchos más datos, sabemos cómo controlar la expansión del coronavirus (ventilación, mascarilla, higiene de manos). Ya no nos enfrentamos a un escenario de absoluta incertidumbre y desde Salud afirman que para la primera quincena de agosto

habremos alcanzado la inmunidad de rebaño". A juicio de las federaciones, "la jornada escolar no es un factor que, en sí mismo, influya de manera positiva o negativa en la gestión de la pandemia". Y subrayaron que, en otras comunidades que mantuvieron la jornada partida este curso, "la incidencia de la covid no ha sido ni mayor ni menor". "Así mismo, nuestros hijos e hijas han realizado actividades extraescolares sin mayor repercusión en infección y propagación del virus", ahondaron.

Conciliación "imposible"

De cara a los posibles cambios de jornada con el próximo curso ya en desarrollo, Educación ha diseñado dos escenarios. El primero, en niveles de alerta 1 y 2 y si las autoridades sanitarias lo permiten, se podría pasar a jornada continua con extraescolares organizadas por los centros los lunes, martes y jueves, finalizando, como máximo, a las 17.00 horas. El segundo escenario, también bajo autorización sanitaria, sería en *nueva normalidad*: poder volver a la jornada anterior a la del actual curso, con actividades extraescolares y demás servicios de forma normal.

Los planes descritos no satisfacen a las familias, que dicen no entender "cuál es la diferencia desde el punto de vista sanitario" entre ambas opciones. Por otro lado, reniegan de la "nueva jornada continua impuesta" con extraescolares tres tardes por semana. "Se deja a la absoluta discrecionalidad de los centros qué tipo de actividades organizar y en ningún caso se garantiza la atención de todo el alumnado, dejando de lado la conciliación familiar. Si ya hemos hecho un Tetris durante este curso para poder conciliar, el próximo curso va a resultar prácticamente imposible", avanzaron las federaciones, para considerar una "quimera" pretender que las familias modifiquen los horarios en mitad del curso.



Desde la izquierda, ayer, María García (Britila), Teresa Mòdol (Concapa), María Rodríguez (Herrikoa) y Marta Diez (Sortzen).

J.C.CORDOVILLA

El Parlamento critica la situación en la que se deja a vacunados con AstraZeneca

Hasta el PSN opina que el Gobierno central debía haber sido más concreto sobre la 2ª dosis para los menores de 60 años

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Los grupos del Parlamento navarro fueron ayer críticos con la situación en la que se ha dejado a los menores de 60 años vacunados con una primera dosis de AstraZeneca, ya que van a tener que decidir ellos si la 2ª dosis es de Pfizer o repiten con AstraZeneca. Hasta el portavoz socialista, Ramón Alzórriz, sostuvo que el Ejecutivo central tenía que haber sido "más concreto" y haber dado

una resolución. Este asunto afecta a 21.000 navarros.

El Ministerio de Sanidad, con el apoyo de consejeros de Salud como la navarra Santos Induráin, decidió que estas personas reciban la segunda dosis de Pfizer, pero que también se les permita optar de nuevo por AstraZeneca, siempre que firmen un documento en el que conste que rechazan recibir una vacuna distinta en esta 2ª dosis; que quieren AstraZeneca; y que conocen "el infrecuente riesgo de desarrollar un síndrome de trombosis con trombocitopenia", detalla el texto que ha propuesto el Ministerio.

El parlamentario de Navarra Suma José Suárez destacó que en este tema hay que "transmitir seguridad, tranquilidad y la mayor certidumbre posible". Indicó

FRASES

José Suárez

NAVARRA SUMA

"Es el Gobierno (central) el que tiene los medios y el personal cualificado para haber tomado la decisión"

Ramón Alzórriz

PSN

"El Gobierno central ha marcado las directrices y debería haber sido más concreto y haber dado una respuesta contundente"

Uxue Barkos

GEROA BAI

"No parece de sentido común la decisión tomada"

que el Gobierno central tiene "los medios y el personal cualificado" para decidir pero, como es "habitual", señaló, "no asume responsabilidades" y deja la decisión en manos del ciudadano que será el que deba firmar un consentimiento informado.

El portavoz del Partido Socialista, Ramón Alzórriz, indi-

Adolfo Araiz

EH BILDU

"Se ha generado una situación un tanto kafkiana"

Mikel Buil

PODEMOS

"Transmitir un mensaje de tranquilidad a la población, porque las dos vacunas son buenas"

Marisa de Simón

IZQUIERDA-EZKERRA

"Me pregunto basándose en qué criterios estas personas van a tener que elegir entre vacunas"

có que ha sido el Gobierno central el que "ha marcado las directrices" y el que "debería haber sido más concreto, haber dado una respuesta contundente y una resolución". No obstante, también quiso recalcar la importancia de que estas personas reciban una segunda dosis de la vacuna.

Para Uxue Barkos, portavoz de Geroa Bai, "no parece muy de sentido común" solicitar a los ciudadanos un "consentimiento informado" en lugar de haberles dado con criterios científicos "todas las certezas posibles".

Adolfo Araiz, de EH Bildu, calificó la situación de "kafkiana". Señaló que se ha tardado "mucho tiempo" en tomar una decisión, pero al final no está claro cuál es la mejor solución ni desde el punto de vista científico ni del médico. "Al final se va a obligar a las personas afectadas a tomar de forma personal una solución", lo que no les parece correcto y exigiría, además, darles más información de la que tienen.

El único que no fue crítico fue Mikel Buil, de Podemos, quien recalzó que "las dos vacunas son buenas" y recordó, como el PSN, la importancia de recibir la segunda dosis "para que el proceso de inmunización sea completo".

Es algo que también subrayó Marisa de Simón, de I-E, quien cuestionó que se deje la decisión en manos de los ciudadanos. Agregó que si todas las vacunas son seguras, no entiende por qué se obliga a un consentimiento escrito para recibir AstraZeneca.



Bomberos de Navarra en un incendio en el Casco Viejo de Pamplona.

JESÚS CASO/ARCHIVO

Admitidos 1.072 aspirantes para 37 plazas de bombero

El BON publicó ayer la lista de los admitidos en una oposición cuyas pruebas se iniciarán en septiembre

DN Pamplona

Un total de 1.072 personas han sido admitidas a la convocatoria de oposición a 37 plazas del puesto de bombero. La lista fue publicada ayer en el Boletín Oficial de Navarra.

Del millar largo de personas admitidas de manera provisional, un total de 1.047 corresponden a aspirantes al turno libre, para el que se destinan 18 de las 37 plazas, y 25 personas para el turno de promoción, que optarán a la reserva de 19 plazas.

Tal y como recoge la convocatoria, las vacantes del turno de promoción que puedan quedar desiertas por no haber obtenido

las personas aspirantes la puntuación mínima exigida en las pruebas selectivas, se acumularán a las del turno libre.

De las 1.072 personas admitidas, 1008 son hombres (94%) y 64 mujeres (6%). Las personas excluidas de la lista provisional pueden presentar sus reclamaciones y, en su caso, subsanar las deficiencias en la solicitud hasta el próximo 7 de junio, inclusive.

Pruebas desde septiembre

Las pruebas selectivas comenzarán a partir de septiembre y con-

sistirán, en primer lugar, en un cuestionario tipo test de un máximo de 150 preguntas que podrán otorgar hasta 150 puntos. El contenido corresponde a los 40 temas descritos en el Anexo I de la convocatoria con los siguientes bloques temáticos: legislativo e instituciones de Navarra (25 puntos), de salvamento y extinción de incendios (75 puntos), de conocimiento del territorio de la Comunidad Foral (25 puntos) y de conocimientos técnicos (25 puntos).

A la segunda prueba, la correspondiente a los ejercicios de las pruebas físicas, sólo serán llamadas un máximo de 100 aspirantes del turno libre por lo que, si hubiera un número superior de personas aprobadas, pasarán las 100 personas con mejor calificación en la primera prueba, incluyendo las empatadas en la posición 100. El resto quedarán eliminadas. En total, habrá siete pruebas físicas

LA CIFRA

64

Mujeres. El 6% de los admitidos son mujeres.

Herido un trabajador en una empresa de Beriáin

DN Pamplona

Un trabajador de 48 años resultó herido de gravedad ayer por la mañana tras sufrir un accidente en la empresa Salinas de Navarra, en Beriáin. El operario, subcontratado, recibió el impacto por una pieza metálica en la cabeza, sin que perdiese el conocimiento. El golpe le produjo traumatismo craneoencefálico severo y fue evacuado en ambulancia medicalizada al Complejo Hospitalario de Navarra. La Policía Foral se hizo cargo de la investigación.

Un perro abandonado por su dueña ataca a varias personas

DN Pamplona

Agentes de la Policía Foral investigan a una mujer de 35 años como autora de un delito de maltrato animal por abandono de un perro con resultado de muerte. Los hechos se conocieron cuando la mujer se puso en contacto con el centro de atención a animales del Ayuntamiento de Pamplona, solicitando que se hicieran cargo de dos perros de su propiedad, advirtiéndole que uno de ellos era muy agresivo. Como los animales no estaban censados en Pamplona se le ofreció los servicios de otra entidad para que se encargara. Sin embargo,

la investigada lo abandonó atándolo a una farola junto al centro de atención. Un empleado descubrió al animal, que continuamente atacaba a personas que paseaban por las inmediaciones. Intentó tranquilizarlo, pero finalmente el perro rompió la correa y escapó. A los 3 días, el animal irrumpió en la Ronda, fue atropellado por un camión y quedó herido. Hasta el lugar se desplazó una patrulla de la Policía Foral para hacerse cargo y uno de los agentes recibió una dentellada, por lo que necesitó asistencia médica. El animal fue trasladado a una clínica veterinaria, donde falleció.

Navarra y AVT acuerdan la atención a las víctimas

• Suscriben un convenio por el que organizarán de forma conjunta actos de concienciación social y otro tipo de actividades

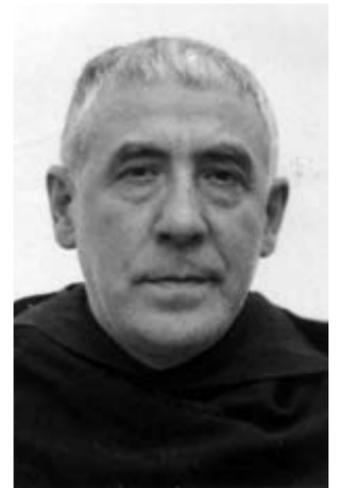
DN Pamplona

El Gobierno de Navarra y la Asociación de Víctimas del Terrorismo han suscrito un convenio de colaboración con el objetivo de impulsar iniciativas para mejorar la atención a las víctimas del terrorismo.

A través del convenio se organizarán, de forma conjunta, actos de concienciación social como premios, jornadas, mesas redondas, o charlas, entre otros; actividades de formación y divulgación para el apoyo y reconocimiento de estas víctimas, y colaboración en programas educativos con testimonios grabados.

Otros ámbitos de actuación conjunta que se recogen en este convenio son la realización de jornadas de ámbito autonómico, nacional o internacional; la cooperación en el intercambio de archivos de información encaminados a mejorar el conocimiento de la realidad que viven las víctimas del terrorismo y el análisis conjunto sobre cambios legislativos que mejoren las condiciones de acceso a las prestaciones y servicios a los que tienen derecho las víctimas del terrorismo.

La consejera de Relaciones Ciudadanas, Ana Olo, y la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), María Teresa Araluce, suscribieron el convenio de colaboración. Además, acudieron Martín Zabalza, director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y por parte de la AVT, su consejero delegado, Miguel Folguera; la asesora jurídica, Carmen Ladrón de Guevara, y el delegado de la asociación en Navarra, Vicente Piñeiras.



Mariano Gazpio.

El agustino Mariano Gazpio será declarado venerable

• El Papa Francisco ha reconocido las virtudes heroicas de este sacerdote natural de Puente la Reina y misionero en China

DN Pamplona

El agustino recoleto Mariano Gazpio Ezcurra (Puente la Reina, 1899/Pamplona, 1989) será declarado venerable de la Iglesia católica después de que el papa Francisco haya reconocido sus virtudes heroicas. Este es el paso previo necesario a la beatificación.

Su vida religiosa transcurrió en Filipinas, China continental y España. Después de un año en Manila, partió voluntario en la primera expedición misionera agustino-recoleta a China, anunció el evangelio en la región de Shangqiu, provincia de Henan Oriental, "con gran celo, valentía y generosidad", durante 28 años.

Una vez repatriado a España, fue maestro de novicios y prior en el convento de Monteagudo (1952-1964). Los últimos 25 años de su vida residió en el seminario de Marcilla (1964-1989), como confesor y director espiritual de una numerosa comunidad.

Herido un motorista de 28 años tras colisionar con un coche en Mutilva

Un motorista de 28 años resultó herido ayer por la tarde en el polígono de Mutilva tras la colisión con un coche. El joven, que sufrió heridas en el rostro, mano y pierna, fue evacuado en ambulancia medicalizada al CHN. Hasta el lugar acudieron agentes de la policía foral y local. DN

Illeso el conductor de un camión al volcar en la NA-115, en Tafalla

El conductor de un camión resultó ayer illeso tras salir de la vía y volcar el vehículo en el kilómetro 21 de la NA-115. Al lugar acudieron bomberos de Peralta y Tafalla, así como Policía Foral y Policía Local. El camión transportaba rollos de alambre. A.G.

Denunciado después de que su perro mordiera a una niña de 6 años

Agentes de la Policía Local de Tudela han denunciado al propietario de un perro que mordió a una niña de seis años causándole una herida en la espalda. El suceso ocurrió el domingo cuando el perro, que llevaba una correa larga, se abalanzó sobre la menor cuando esta pasó corriendo. DN

Detenido por enaltecimiento del terrorismo por pintadas

Policía Nacional y Policía Municipal de Pamplona han detenido a un hombre de 48 años por un delito de enaltecimiento del terrorismo tras realizar pintadas junto a un centro escolar. Tras ser identificado fue puesto en libertad. DN

El fenómeno del botellón, a debate en un foro DN en Vivo

La web del periódico retransmitirá el debate en directo este jueves 27 a las once y media de la mañana

Los interesados podrán registrar sus preguntas a los 4 expertos, que diseccionarán el tema en busca de consenso

NOELIA GORBEA
Pamplona

Botellón. Una polémica y extendida alternativa de ocio juvenil en la que la regulación es complicada de principio a fin. Un par de semanas después de caer el Estado de Alarma, son las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, los que deben trabajar para que esta práctica social no termine de forma errónea. Las denuncias parecen ser una constante, pero... ¿Qué normativa ampara al botellón? ¿Qué piensan los jóvenes? ¿Exis-

ten otras opciones? Para hablar de este momento de incertidumbre, y con una situación sanitaria que necesita avanzar, Diario de Navarra ha organizado un debate. Un foro DN en Vivo en el que cuatro ponentes tratarán de aclarar este complicado maremagnum al que se enfrenta Pamplona.

Y para que cualquier persona que lea estas líneas se haga un primer boceto de los hechos, cabe remarcar la comparativa. Si durante un fin de semana convencional, Policía Municipal recibe unas 150 llamadas, entre el viernes y sábado del primer fin de semana de 'libertad', los agentes atendieron hasta 350 requerimientos. Un 133% más. A esto



Sergio García-Magariño.



Javier Labairu.



Valentina Holguín Vasquez.



Alberto Arriazu.

se suma la difusa normativa que regula el botellón en la capital. Recordemos que la norma vigente está relacionada con la emergencia sanitaria actual. En resumen, un decreto firmado el 12 de agosto que caerá por su

REGISTRO...

■ Los interesados deben apuntarse desde hoy en un registro que ya está habilitado en diariodenavarra.es.

propio peso cuando la crisis del coronavirus se dé por controlada. ¿Qué pasará entonces? ¿Qué herramientas tendrá Policía Municipal para regular? ¿Están los jóvenes en el centro del huracán? ¿Dónde queda el ocio nocturno? Estas y otras preguntas que serán resueltas por los cuatro ponentes del nuevo foro DN en Vivo. Un debate que se celebrará este próximo jueves 27 de mayo a las 11.30 de la mañana en sus instalaciones de Cordovilla y que será retransmitido en directo por la web de diariodenavarra.es. Intervendrán en el debate Javier Labairu, concejal delegado del área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona; Sergio García-Magariño, Doctor en sociología e investigador de I-Communitas, el Instituto de Investigaciones Sociales Avanzadas de la Universidad Pública de Navarra; Valentina Holguín Vasquez, miembro de la comisión permanente del Consejo de la Juventud; y Alberto Arriazu, subinspector de la Brigada de Proximidad de Policía Municipal de Pamplona.

Las claves y el análisis del debate se podrán leer en las páginas del periódico y en la web, donde además estará disponible el video del encuentro una vez haya finalizado. Las restricciones a las que obliga la pandemia impiden la presencia de público, aunque las personas que estén interesadas en realizar preguntas podrán hacerlo durante el transcurso del evento, que se realizará a través de la plataforma zoom. Para ello, deben apuntarse en diariodenavarra.es.

La oposición pide a NA+ que apoye el Día del Libro

• EH Bildu, PSN y Geroa Bai presentan una declaración para que el Ayuntamiento colabore con la asociación de librerías Diego de Haro

EUROPA PRESS Pamplona

Los grupos municipales de PSN, EH Bildu y Geroa Bai en el Ayuntamiento de Pamplona han presentado una declaración para reclamar que el Consistorio apoye la Feria del Libro de 2021. Para ello, solicitan al equipo de gobierno la firma de un convenio de colaboración con la Asociación de Librerías Diego de Haro.

Los tres grupos municipales recuerdan que "el 13 de abril, se aprobó una declaración por unanimidad para que el Ayuntamiento de Pamplona colaborase con las librerías, los autores y las editoriales en la celebración de eventos para apoyar a este sector". "Se aprobaron enmiendas por la mayoría para instar al área de cultura a desarrollar acciones de apoyo a librerías, editores y autores, como la posibilidad de venta de ejemplares en las presentaciones de libros en la red Civiox y firmar convenios de colaboración con las diferentes ferias que se celebran en la ciudad", señalan.

Urbanismo conocerá mañana la licitación administrativa para el Centro del Ferrocarril

Ubicado en el parque de Trinitarios, el futuro centro constará de dos edificios rectangulares unidos por una cubierta

DN Pamplona

Gerencia de Urbanismo conocerá mañana la licitación de la concesión administrativa de suelo público en el parque de Trinitarios con destino a la gestión y explotación de un Centro de interpretación del ferrocarril y vías verdes de Navarra. El concesionario se encargará de realizar las obras de construcción del edificio que acogerá el centro, con una inversión de casi 250.000 euros, y se hará responsable de la gestión del espacio. El plazo de la concesión será de 15 años improrrogables.

El centro ocupará una superficie de 6.740 m² en el entorno del parque de Trinitarios. En estos momentos, en el solar existe un edificio de cocheras de 56 m² y un circuito ferroviario compuesto por túneles, puentes y taludes, y cuenta con cimentación y drenajes para futuras edificaciones.

Casi enfrente de las cocheras, sobre un solar ya adecuado junto al paseo de Kostarapea, está prevista la construcción de dos volúmenes rectangulares similares, unidos con una cubierta común a dos aguas, que creará un espacio de andén y paso cubierto. La volumetría de los inmuebles quiere recordar a las estaciones de tren. Los dos edificios tienen el mismo tamaño e imagen. Uno de ellos albergará una zona expositiva y el otro contendrá los aseos, espacio de usos múltiples, biblioteca y zona de administración. En total serán 196,80 m² construidos de superficie para los edificios y 401,60 m² de cubierta. El precio de la licitación es de 249.123,35 euros (IVA incluido).

El parque quiere servir como punto de información al visitante sobre las 5 vías verdes existentes en Navarra (Tarazonica, Vasconavarro, Bidasoa, Plazaola e Irati). Se difundirán a través de una oficina que contará con la colaboración de los consorcios existentes. Asimismo, desde allí se daría conexión y comienzo a las dos vías verdes del Irati y el Plazaola, aspecto de interés turístico para una ciudad como Pamplona.

Comienza la rebaja en la tasa de residuos

DN Pamplona

La Mancomunidad ha comenzado a aplicar la rebaja de la tasa de residuos a la hostelería, comercios y oficinas de la Comarca de Pamplona afectados por las restricciones establecidas durante la pandemia. La modificación, aprobada por unanimidad el 22 de febrero, recoge reducción del 30% a cafetería-bar, restaurante, pensión, hostel, albergue o hotel; también cines, teatros y auditorios; 25% a oficinas, viviendas con actividad económica o local comercial.

Na+ recurre una plaza con euskera en la Mancomunidad

DN Pamplona

Na+ recurrirá la convocatoria de una plaza con requisito de euskera en SCPSA, sociedad pública de la Mancomunidad. La ven "discriminatoria y contraria a Derecho". Exigen "que se valore de una forma proporcional y adecuada al puesto de trabajo", una plaza estructural de Atención a la Ciudadanía (bilingüe). "Es algo tramposo, tratando a Pamplona como zona vascofona. Sustituyen ahora un puesto con perfil en castellano exigiendo como requisito el euskera", afirman.

Peccato
PIZZERÍA

NOS TRASLADAMOS AL CASCO VIEJO DE PAMPLONA
C/ SAN NICOLÁS 35-37

www.pizzeriapeccato.com @pizzeriapeccato 948 276 871

Un modelo de visitas autoguiadas revela el patrimonio de Lekunberri

El sistema, presentado en Fitur, se apoya en 10 hitos con QR a lo largo del pueblo, que se ampliarán con 6 más

La fórmula de difusión pretende convertir la localidad en destino y no zona de paso para los turistas de la vía verde

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

La tecnología, al servicio del pueblo. La historia y el patrimonio de Lekunberri no son secreto para los visitantes que, con un dispositivo de lectura QR, tipo móvil, pueden descubrir su riqueza. De momento son 10 los códigos instalados y ofrecidos en euskera, castellano e inglés los que permiten realizar este recorrido por el entramado urbano y poder concluirlo con la satisfacción de haber descubierto su singularidad y el tesoro que custodia el presente sobre la base de un rico pasado.

Los detalles del programa de QR, que se verán presumiblemente enriquecidos este año con



Un camión se desplaza por la travesía de Lekunberri.

ARCHIVO (J.C. CORDOVILLA)

la adaptación de 6 nuevos puntos y la incorporación del francés como nuevo idioma, fueron desvelados la semana pasada en Fitur por el alcalde, Gorka Azpiroz, y la edil María Jesús Ayestarán.

La Vía Verde del Plazaola "es un espacio referencial e invita al

turista a visitar el casco urbano, mediante códigos QR; de esta manera conseguimos que la localidad no sea un lugar de paso, sino de destino", exponen como argumento al modelo de promoción. "Las nuevas tecnologías – según el resumen de su presenta-

ción en Fitur- avanzan muy deprisa y en el campo del Turismo también. El papel, se va quedando atrás, sustituido por el teléfono. La información en este tipo de formato, se actualiza rápidamente con un bajo coste; ocupa poco espacio y no genera

basura". El sistema de "visitas autoguiadas" tiene además la virtud, según sus promotores, de ofrecer libertad al visitante para realizar su recorrido turístico de forma libre, "eligiendo la fecha y la hora que más le interese".

Municipio pionero

De acuerdo a la difusión dada en la feria internacional de turismo, "Lekunberri ha sido municipio pionero en este tipo de rutas en la comarca, poniendo en valor, además, aspectos como la arquitectura civil rural, la toponimia local o el euskera. Una idea que ya se ha transmitido a otros municipios del entorno con el fin de generar una oferta similar en otros núcleos de la comarca", como detallaron.

"Siendo la vía verde un eje central de la ruta, y por extensión de la oferta turística local y comarcal, esta oferta busca la transversalidad con el territorio, invitando a conocer el patrimonio y oferta que se encuentra en el entorno de la vía verde. Se trata, por tanto, de una ruta auto-guiada que permite conocer más allá de la vía verde, y generar estancias más largas en el municipio más allá de transitar exclusivamente por la vía. Es una invitación para conocer el patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y natural de Lekunberri", se añade en la explicación dada.

La Vía Verde del Plazaola participa de un proyecto más ambicioso, concebido en Navarra como Ederbidea, que recibirá la afuercia canalizada a través de la Vía Verde del Bidasoa dentro de la ruta Euroveló 1.

Convocatoria de ayudas a clubes en Alsasua

• La fecha para aspirar a las subvenciones con la tramitación de solicitudes en el Ayuntamiento expira el 18 de junio

N.G. Pamplona

El Ayuntamiento de Alsasua mantiene abierto el plazo de solicitudes para aspirar a subvenciones de clubes y asociaciones deportivas de la localidad. Sus responsables consideran que "los clubes y asociaciones deportivas juegan un papel fundamental en el fomento de la práctica deportiva y su desarrollo a nivel local".

De acuerdo a las condiciones establecidas por el consistorio, "las actividades deportivas a subvencionar en esta convocatoria se clasifican en tres apartados: Programa de actividades deportivas a partir de 16 años que desarrolle el club de manera estable y continuada; eventos deportivos y actividades especiales hasta 16 años".

Las solicitudes se pueden presentar en "el registro general o en el registro electrónico del Ayuntamiento de Alsasua". La fecha límite fijada para aspirar a la convocatoria es el 18 de junio.



Imagen de la rueda de prensa de ayer en Alsasua.

CEDIDA

Convocan en Alsasua una manifestación este sábado por unas pensiones dignas

N.G. Pamplona

Pensionistas de Sakana hicieron ayer un llamamiento a la participación en la manifestación que recorrerá este sábado las calles de Alsasua en reivindicación de una "pensión mínima de 1.080 euros y un SMI de 1.200". La marcha partirá a las 18.30 horas de la plaza de los Fueros. Su convocatoria se enmarca dentro del plan de movilizaciones que por el mismo motivo se llevarán a cabo el sábado en las tres capitales vascas y en Pamplona, así como en otras localidades.

Los detalles y los motivos de su celebración fueron expuestos ayer en rueda de prensa a la conclusión de la habitual concentración de los lunes, que en esta ocasión se trasladó a la plaza Zumalakarregi. De acuerdo al comunicado leído, los convocantes de la manifestación requieren de las instituciones la "derogación de los recortes de las reformas de pensiones de 2011 y 2013 y así como de las reformas laborales de 2010 y 2012".

Reclaman también la concesión "del 100% al cónyuge para la pensión de viudedad".

Itxasperri acogerá la marcha en bici de Sakana

• La jornada se desarrolla este domingo y el plazo de inscripción finaliza mañana en Deportes y Anitzartean de la mancomunidad

N.G. Pamplona

La ermita de Itxasperri de Egiarreta se convertirá este domingo en eje de la Marcha Especial en bici de Mayo, promovida desde el Servicio de Deportes y Anitzartean de la Mancomunidad de Sakana. Arrancará a las 10.00 horas. Izaskun Mujika ofrecerá una sesión de cuentacuentos a las 11.30 horas. A la media hora comenzará el programa de juegos populares y se abrirá un taller de reparación de bicicletas. Habrá "una recogida de material deportivo de 2ª mano (patines, raquetas, bicicleta, patinete, pala, balones, pelota a mano, esquís...)". Se entregará a la asociación Apoyo Mutuo - Elkarri Laguntza.

No hay límite de edad para la marcha en bici, sólo que los menores de 10 años deberán ir acompañados. Las inscripciones han de formalizarse antes de mañana en 948464866 o kirolak@sakana-mank.eus Otra de las opciones se ofrece en el 648070710 o anitzartean@sakana-mank.eus.

Olazagutía tiene nueva ordenanza del cementerio

• El documento aprobado con carácter definitivo niega la disponibilidad de más terreno para la construcción de panteones

N.G. Pamplona

La utilización del cementerio se rige desde ayer en Olazagutía por una ordenanza municipal, tras su publicación en el Boletín Oficial de Navarra. De acuerdo a su contenido, "no se concederá más terreno para la construcción de panteones. Se mantendrán los actuales".

"Las concesiones de uso de nichos y columbarios será de 15 años improrrogables", añade el documento.

Sobre la concesión de sepulturas, "no podrán ser titulares del derecho funerario las empresas de servicios funerarios, ni las compañías de seguros, mutualidades de previsión o cualesquiera otras entidades jurídicas que, en el ejercicio de su actividad, proporcionen el derecho a sepultura para el caso de fallecimiento de una persona". Las modificaciones de la ordenanza obtuvieron en octubre el visto bueno inicial del pleno del Ayuntamiento. Transcurrido el período necesario, adquiere carácter definitivo.

Tudela y Ribera

FCC-Rubio asumirá en junio la limpieza de 17 municipios riberos

La Mancomunidad le adjudicó el contrato para 10 años por 24,5 millones tras un proceso con mucha polémica

JESÚS MANRIQUE Tudela

La UTE formada por FCC y la firma tudelana Grupo Rubio asumirá a partir del próximo mes de junio la limpieza de 17 localidades de la Ribera, después de que la Mancomunidad le adjudicara el contrato para los próximos 10 años por un total de 24.528.740 euros. De esta forma, FCC continuará dando el servicio en 16 municipios en los que ya estaba trabajando hasta ahora y en Tudela sustituirá a Cespa, que lo hacía desde 2005.

El presidente, Fernando Ferrer, dijo que no se ha recurrido la adjudicación y consideró que eso avala su gestión

Concluye así un largo proceso plagado de polémica que comenzó en 2016 con el objetivo de mancomunar la limpieza en todas las localidades que conforman la Mancomunidad de la Ribera. Solo se quedaron fuera Ablitas y Corella, que prefirieron gestionar el servicio por su cuenta. Ya en 2019 salió a concurso y se sucedieron los recursos por parte de otra de las empresas, Cespa-Acciona. El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra le dio la razón hasta en dos ocasiones, pero en la tercera, cuando recu-

rió la adjudicación, avaló la actuación de la Mancomunidad y dio por bueno el proceso.

Mancomunidad y empresa firmaron el contrato el miércoles de la semana pasada y solo queda algún trámite para poder iniciar el nuevo servicio. De hecho, desde FCC señalaron ayer que ya tienen casi toda la nueva maquinaria disponible y destacaron que, por ejemplo, las barredoras tienen una capacidad de aspiración de 12.000 metros cúbicos por hora, cuando las actuales eran de 8.000. En cuanto a la plantilla, ascenderá a 41 trabajadores, incluyendo a todos los de Tudela, que serán subrogados.

El presidente de la Mancomunidad, Fernando Ferrer, a su vez concejal de Navarra Suma en Tudela, afirmó además que no se ha presentado ningún recurso a la

adjudicación en el Contencioso-Administrativo y que ya ha terminado el plazo de 2 meses para hacerlo. Algo que, según afirmó, "avaló la gestión que se ha hecho". "Ha habido un tortuoso camino judicial pero, al final, la Mancomunidad apostó por un criterio, lo mantuvo y el tribunal le dio la razón. Ahora lo importante es sacar el servicio adelante", recalcó.

Ferrer también destacó que con este nuevo contrato la limpieza "va a ser mejor". "Y ahora la Mancomunidad tiene que estar muy encima para que tanto la maquinaria como el servicio cumpla con todo lo que marca el contrato y se haga lo mejor posible. Gran parte de la maquinaria ya ha llegado para poder empezar en breve", añadió el presidente.

Al mismo tiempo, quiso dar las gracias a toda la Permanente de

FRASES

Fernando Ferrer

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

"Que no se haya recurrido avala la gestión que se ha hecho. Apostamos por un criterio, lo mantuvimos y el tribunal nos dio la razón"

"La limpieza va a ser mejor y ahora la Mancomunidad tiene que estar muy encima para que se cumpla todo"

la Mancomunidad, "desde los pueblos gobernados por Navarra Suma como a los representantes del PSN por confiar en el presidente y en la línea de trabajo que llevamos".

Desde FCC, que ya ofreció el servicio en Tudela desde 1970 a 2006, señalaron que lo único que buscan es "que los ciudadanos estén contentos con el servicio que se va a dar".



Un operario de limpieza limpia la zona de terrazas de bares del paseo de Invierno de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

CRONOLOGÍA

Desde 2016. La idea de mancomunar la limpieza surgió en la anterior legislatura, con Tomás Aguado, ex alcalde de Murchante (PSN), en la presidencia de la Mancomunidad. Se sumaron 17 municipios (Arguedas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Cortes, Fitero, Fontellas, Fustiñana, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Tudela, Tulebras y Valtierra). Ablitas y Corella decidieron gestionar directamente el servicio.

Concurso. Se convocó en

enero de 2019 para 10 años y con un presupuesto máximo de 27,6 millones.

Cuatro ofertas. Se presentaron Urbaser; la UTE Brocoli-Sifu-OHL; Cespa-Acciona y FCC-Rubio.

Tres excluidas. La mesa de contratación eliminó las dos primeras ofertas por no llegar a la puntuación mínima de 25 puntos que contemplaba el pliego. Además, la mesa también excluyó la de Cespa-Acciona, en este caso basándose en el informe del gerente de la Mancomunidad, que dijo que

no cumplía el pliego en las horas de barrido manual de Tudela. Los otros 2 técnicos, el del Ayuntamiento de Tudela y otro externo, se opusieron a su exclusión y lo hicieron constar en el acta. De esta forma, solo quedaba FCC-Rubio, a falta del último paso, la apertura de la oferta económica.

Primer recurso. Cespa-Acciona recurrió su exclusión ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos, que le dio la razón e instó a la Mancomunidad a volver a valorar su oferta. Entonces, el tribunal

habló de actuación discriminatoria y de "un claro juicio de valor" al excluirla.

Anulación del concurso. La Mancomunidad, basándose en un informe externo, decidió no cumplir el acuerdo del tribunal. Al mismo tiempo, anunció que anulaba el concurso y que iba a convocar otro modificando el pliego porque, según dijo Fernando Ferrer, incluía fallos.

Segundo recurso. Cespa-Acciona volvió a recurrir. El tribunal le dio la razón e instó a la Mancomunidad a seguir con el

concurso valorando su oferta.

La Mancomunidad rectifica. Ante esto, la Mancomunidad acabó rectificando y la Permanente, por unanimidad, decidió retomar el concurso.

Adjudicación y tercer recurso. El contrato se adjudicó a FCC-Rubio por 24,5 millones. Cespa-Acciona volvió a recurrir y pidió la exclusión de su rival por considerar que incumplía el pliego. Sin embargo, esta vez el tribunal ha dado la razón a la Mancomunidad y ratifica la adjudicación. Ahora ya se ha firmado el contrato.



Exterior del Hospital Fundación de Calahorra, en La Rioja.

GENER

La colaboración se inició en 2009 y el primer acuerdo se firmó en 2012

La colaboración en materia sanitaria entre la Rioja y Navarra se remonta a 2009 y tres años más tarde, en 2012, se firmó el primer acuerdo marco entre ambas comunidades que permitía a los residentes en Viana y Aras recibir atención sanitaria en La Rioja. El convenio se actualizó por última vez en 2017, cuando los departamentos de Salud de Navarra y La Rioja acordaron abrir los servicios de radiología y urgencias del Hospital de Calahorra a los 14.000 habitantes de la Zona Básica de Salud de San Adrián, regresando a una situación similar a 2010, cuando se derivaban hasta 5.000 navarros al año al Hospital calagurritano.

cientos riojanos en el Hospital San Pedro de Logroño. Los casos complicados se centralizarán en el CHN.

El convenio mantiene la asistencia especializada en el Hospital San Pedro de Logroño a los pacientes navarros de Viana y Aras, que sean derivados por los facultativos de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud, y en la Fundación Hospital de Calahorra, a los pacientes de Andosilla, Azagra, Cárcar y San Adrián. Para esta ZBS se mantiene la asistencia hospitalaria de urgencia en el hospital de Calahorra.

Radiología

En 2017 se incluía el servicio integral de radiología. Sin embargo, la instalación en enero de 2019, de un equipo de radiología (297.000 euros) en el centro de salud de San Adrián, ha reducido el traslado de pacientes navarros en Calahorra.

El actual convenio confirma al Servicio Navarro de Salud como referente para los riojanos en especialidades como Anatomía Patológica (sólo biopsias musculares y estudios neuropatológicos de autopsias), Neurocirugía (sin patología de columna), Neurorradiología y Cirugía Plástica (linfedema mastectomía).

Satse cree que en Estella no hay atención domiciliaria

• El sindicato de enfermería critica el “cierre a escondidas” del servicio, mientras Salud niega que se vaya a producir

DN/EUROPA PRESS Estella

El sindicato Satse critica, en un comunicado, el “cierre a escondidas” del servicio de hospitalización a domicilio en el Área de Estella pese a las “excusas” dadas por la consejera de Salud, Santos Induráin. El sindicato ha salido al paso de la afirmación de la afirmación que el pasado jueves realizó en el Parlamento foral que en la que aseguraba que “Salud no tiene intención de prescindir de este servicio, ni en Estella, ni en cualquier otro sitio”.

Satse lamenta, en el comunicado, que el servicio de atención domiciliaria “lleva meses semiparado en Estella por la incapacidad de la Consejería de Salud para dotarla de personal médico a pesar de que, reiteradamente, avala la eficiencia de esta modalidad de atención sanitaria”.

El sindicato asegura que, pese a las declaraciones del departamento de Salud sobre que se iba a reforzar el servicio con más facultativos “la realidad ha vuelto a aflorar una problemática que viene de lejos y que en los últimos años no han sabido resolver, y es la de dotar al servicio de los recursos humanos necesarios para mantener el servicio operativo”. Satse considera “inverosímiles” las declaraciones de Santos Induráin puesto que la hospitalización a domicilio en Estella “no funciona desde hace mucho tiempo”.

Desde el sindicato han advertido que van a estar “vigilantes” para ver “qué va a pasar con el personal de Enfermería que conforma el servicio, y con esas plazas y contratos”.

El Hospital Fundación de Calahorra atendió a casi 2.000 navarros en 2020

Navarra y La Rioja reeditan el convenio sanitario de 2017 con la incorporación de la cirugía cardíaca al texto

MARI PAZ GENER San Adrián

Durante 2020, el Hospital Fundación de Calahorra realizó un total de 1.949 asistencias a pacientes navarros pertenecientes a la Zona Básica de Salud (ZBS) de San Adrián (14.000 habitantes). La cifra de asistencias, menor que la de años anteriores, refleja el acuerdo que mantienen las comunidades de Navarra y La Rioja en el área de Salud. La mayor parte de las asistencias a pacientes navarros (1.172) fueron de carácter técnico como ecografías, ecodoppler, ecocardiografía, fisioterapia o holter cardíaco. Durante el año anterior, se realizaron 10 cirugías ambulatorias a pacientes de la ZBS, 15 hospitalizaciones y 130 primeras consultas. En el servicio de Urgencias se atendieron a 326 pacientes de la Comunidad Foral, un centenar menos que en 2019.

La renovación del convenio sanitario entre Navarra y La Rioja, durante los dos próximos dos años con posibilidad de ampliarlos hasta los cuatro años, garantiza a los ciudadanos de la ZBS de San Adrián que estos servicios se continúen prestando en el hospital riojano.

La semana pasada, Navarra y La Rioja han acordado reeditar el convenio institucional, firmado

en 2017, que regula la asistencia sanitaria en las poblaciones limítrofes de ambas comunidades. La principal novedad del acuerdo, que ya ha sido aprobado por el parlamento riojano y que el Gobierno foral tiene previsto firmarlo a principios de junio, se centra en la cirugía cardíaca.

Equipo conjunto

En el caso de La Rioja, la especialidad de Cirugía pasa de manos privadas- las operaciones de esta área se realizaban en el hospital Viamed-Los Manzanos- a manos del SERIS (Servicio Riojano de Salud). El acuerdo con Navarra establece que, a partir de ahora, un equipo de profesionales sanitarios de ambas comunidades atenderá a las intervenciones de cirugía convencional cardíaca en pa-

• Desde 148.000 € con garaje y trastero

22 NUEVAS VIVIENDAS de GRAN CALIDAD en AYEGUI



* Edificio y plaza



* Azico



* Opción salón unido

- Máxima calificación energética.
- Suelo radiante.
- Sistema de aerotermia. (agua, calefacción y refrigeración)



CONSTRUCCIONES JG. ECHEVERRÍA



www.viviendasenayegui.com | info@viviendasenayegui.com | 626 240 884

Diario de

Noticias

LAS APYMAS PIDEN QUE LOS COLEGIOS PUEDAN VOLVER A LA JORNADA PARTIDA

● Concapa, Herrikoa, Sortzen y Britila sugieren que cada centro **retome** el horario que tenía “antes de la pandemia” ● Opinan que la sesión **continua** “no tiene que ver con la situación actual”

INFORMACIÓN EN PÁGINA 11



'PAMPLONA NEGRA', SÉPTIMA ENTREGA // P56 Y 57

F.L. CHIVITE
ESCRITOR

“Hay que hacer cosas muy desagradables para tener éxito”

PÁGINAS 58 Y 59



AZPILICUETA, A LA EUROCOPA

PÁGINA 48



PREMIOS A LOS 32 MEJORES DE FP

PÁGINA 10



Las residencias de Navarra flexibilizan las salidas y visitas

El Gobierno destaca que se recupera la ocupación y que hay 749 vacantes en centros de mayores

PRIMERA SEMANA SIN FALLECIDOS DESDE AGOSTO

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-8

CCOO y UGT quieren llevar a la nueva zona comercial de Iruña sus sedes

Las víctimas del crimen de Cáseda “no pudieron defenderse”

PAMPLONA – CCOO y UGT han planteado al Ayuntamiento trasladar su sede a la nueva zona comercial de La Milagrosa y en el edificio que ahora ocupan en la avenida de Zaragoza habilitar oficinas, una superficie comercial y residencia. P34 Y 35

PAMPLONA – La Fiscalía y la acusación particular en el juicio por el triple crimen de Cáseda, que comenzó ayer en Pamplona, subrayaron que las víctimas no pudieron defenderse. Por su parte, las defensas alegaron que “no fue algo premeditado”. P12



Nace Ados Pilota

PRESENTADO EN LEITZA EL PRIMER CLUB PROFESIONAL FEMENINO DE PELOTA // P54

Las pelotaris posan en la plaza de Leitza. Foto: Javier Bergasa

Los estudiantes de grado de la UPNA iniciarán el curso el 2 de septiembre

El día anterior está prevista la celebración de la Jornada de Bienvenida, dirigida al alumnado de primer curso

sitarios, el calendario fija el inicio de las clases y el periodo de evaluación entre 6 de septiembre y el 1 de julio, informó ayer la UPNA a través de un comunicado.

Según el calendario académico, las vacaciones de Navidad se prolongarán entre los días 23 de diciembre y 6 de enero, mientras que las vacaciones de Semana San-

ta serán del 14 de abril al 24 de abril. El miércoles 13 de abril queda fijado como Día de la Universidad, por lo que es festivo a efectos lectivos y laborales.

FIESTAS ACADÉMICAS Finalmente, se establecen las siguientes fiestas académicas particulares: el 7 de diciembre, para la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación; el 12 de abril, para la Facul-

tad de Ciencias Jurídicas; el 7 de diciembre, para la Facultad de Ciencias de la Salud; el 19 de marzo, para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, Informática y de Telecomunicación; el 5 de abril, para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; y el 6 de mayo, para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y Biociencias, concluyeron las mismas fuentes. — *Diario de Noticias*

PAMPLONA — Los estudiantes de grado de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) iniciarán las clases del próximo curso académico 2021-22 el jueves 2 de septiembre. El día anterior, el miércoles 1 de septiembre, el alumnado matriculado en primer curso participará en la denominada Jornada de Bienvenida, una sesión informativa que permite a las personas que inician sus estudios en el centro universitario la toma de contacto con la institución y sus instalaciones.

Este calendario académico, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, recoge también que el periodo de impartición de clases y de evaluación continua de las titulaciones de grado abarca del 2 de septiembre al 12 de enero del próximo año, para el semestre de otoño, y del 26 de enero al 27 de mayo, para el de primavera. Además, se ha establecido un periodo de evaluación de recuperación del 17 al 25 de enero, para el semestre de otoño, y del 1 al 13 de junio, para el de primavera.

En el caso de los másteres univer-

Piden paralizar de las OPE de junio las plazas de estabilización

El Comité de Huelga de la Asamblea de Trabajadores Públicos Temporales reclama una auditoría del personal

PAMPLONA — El Comité de Huelga de la Asamblea de Trabajadores Públicos Temporales de Navarra volvió a expresar ayer su rechazo al “abuso de temporalidad en la Administración navarra” y a reclamar “la paralización de las plazas de estabilización ocupadas por personal en abuso de temporalidad y fraude de ley y que han sido incluidas en las OPE previstas para el mes de junio”, entre las que se encuentra la OPE de 660 plazas de Secundaria y FP.

Asimismo, el Comité de Huelga de la Asamblea de Trabajadores Públicos Temporales de Navarra, que ha venido realizando durante los últimos semanas varias jornadas de huelga y diferentes movilizaciones, solicita “la realización de un proceso de auditoría del personal y de las plazas en interinidad y la estabilización de los trabajadores temporales en abuso”. — *Diario de Noticias*

FONDOS DE INVERSIÓN

Te llamamos por tu nombre

En Caja Rural de Navarra sabemos cómo te llamas y qué necesitas.

Marcela

MARCELA ES PROPIETARIA DE UNA LIBRERÍA EN PAMPLONA

Por eso, podemos ofrecerte el fondo de inversión que mejor se adapta a tu forma de ser y de hacer las cosas.

A tu nombre.



CAJA RURAL DE NAVARRA

En los Fondos de Inversión, ni el capital invertido ni la rentabilidad están garantizados. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado.

Esta información tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto de los Fondos y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural de Navarra, en www.cajaruraldenavarra.com y en la CNMV. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.

La FP, clave en “la competitividad y desarrollo económico” de Navarra

Chivite destaca los 5.525 nuevos estudiantes el próximo curso durante la entrega de 32 galardones

✎ A. Goenaga/Europa Press
 📷 Iñaki Porto

PAMPLONA – La presidenta de Navarra, María Chivite, destacó ayer la fortaleza de la Formación Profesional (FP) y su “aportación clave” a la competitividad y al desarrollo económico y social de la Comunidad foral, en la entrega de los premios a 32 estudiantes de FP que terminaron sus titulaciones con calificaciones extraordinarias.

El acto fue organizado por el Departamento de Educación en el marco de las jornadas sobre la metodología KIMUA, una innovadora forma de enseñar que impulsa el uso de métodos flexibles, prácticos y dinámicos basados en una enseñanza-aprendizaje activo, donde el alumno cobra más protagonismo, ha informado el Gobierno.

Ante cerca de 600 docentes y estudiantes, Chivite incidió en la importancia de una educación pública “de calidad”, “a todos los niveles”. “Es una de las primeras prioridades de este Ejecutivo”, destacó, haciendo espe-



Cerca de 600 docentes y estudiantes acudieron ayer al acto.

cial hincapié en la FP. “Esta formación, y por extensión el conjunto de la Educación, conforma un ecosistema formativo para el éxito, tanto individual de cada alumno y alumna como agregado a escala social”, remarcó, al tiempo que añadía que

la Formación Profesional “es el presente y futuro; una formación integral y alineada con las necesidades del mercado laboral”.

La presidenta quiso agradecer también el gran respaldo que la FP tiene tanto entre las familias, con 5.525

nuevos estudiantes en primer año para el próximo curso, como entre las empresas navarras, que “cada vez demandan más profesionales con estas titulaciones”. “Debemos seguir haciendo que nuestra FP siga siendo una realidad viva, en constante transformación, capaz de anticiparse y adaptarse a los cambios sociales de forma flexible, porque nuestro trabajo conjunto sirve para impulsar el desarrollo de la Comunidad Foral”, recalcó.

Tras estas palabras, María Chivite, junto con el consejero de Educación, Carlos Gimeno, y el director general de Formación Profesional, Tomás Rodríguez, hicieron entrega de los premios extraordinarios de fin de grado de FP a un total de 32 estudiantes, que alcanzaron la titulación con las mejores calificaciones.

En concreto, se entregaron tres diplomas de Formación Profesional Básica; y 13 de Grado Medio; otros 13 de Grado Superior. A ellos se sumaron tres diplomas más de Grado Superior en las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño. ●

PREMIADOS

● **Grado Básico.** Xabier Galarza, con título Profesional Básico en Cocina y Restauración, e Ibai Mendibe, con título Profesional Básico Informática de Oficina (ambos del IES Huarte) y Sofía Valencia, con título Profesional Básico en Carpintería y Mueble (CI San Juan-Donibane).

● **Grado Medio.** Thalía Abadiano, técnica en Actividades Comerciales (CI M^a Ana Sanz), César Aguas, técnico en Mecanizado (CIP Virgen del Camino), Irache Azanza, técnica en Gestión Administrativa (centro M^a Inmaculada), Josu Barandalla, técnico en Carpintería y Mueble (CI San Juan-Donibane), Nayim Elurbide, técnico en Carrocería (CIP Donapea), Iñigo Fernández, técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (CIP Estella), M^a Luisa Ganuza, técnica en Cuidados Auxiliares de Enfermería (centro M^a Inmaculada), Juliana Hualdía, técnica en Servicios en Restauración (CI Burlada), M^a Pilar Marzo, técnica en Jardinería y Floristería (CI Agroforestal), Mikel Molino, técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (CIP Salesianos), Judith Parejo, técnica en Estética y Belleza (CI Burlada), David Sarasola, técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (CIP Estella) y Pablo Zúñiga, técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (CI Cuatrovientos).

● **Grado Superior.** Alejandra Aquerreta, técnica de Artes Plásticas (Escuela de Arte de Pamplona), Judith Arbeloa, técnica superior en Administración y Finanzas (CIP Estella), Maite Ayala, técnica superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (IES EGA), Leyre Bozal, técnica superior en Guía Información (CIP Estella), Iruñe Caballero, técnica superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal (CI Agroforestal), Enérriz Cosano, técnico superior en Comercio Internacional (CI M^a Ana Sanz), Unai De Zia, técnico superior en Sistemas de Telecomunicaciones (CIP Donapea), Miriam Goñi, técnica de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Audiovisual (Escuela de Arte de Pamplona), Carlos Labiano, técnico superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (CI Cuatrovientos), Eduardo Lacarra, técnico superior en Mecatrónica Industrial (IES Ribera del Arga), Naiara Mariezcurrena, técnica superior en Educación Infantil (CI Escuela de Educadoras y Educadores), Katherine Paucar, técnica superior en Estética Integral y Bienestar (CI Burlada), Jesús Ripalda, técnico superior en Centrales Eléctricas (CI Energías Renovables), Estefanía Rubio, técnica de Artes Plásticas (Escuela de Arte de Pamplona), Raúl Sarasate, técnico superior en Acondicionamiento Físico (CIP Lumbier) y Miroslava Veselinova, técnica superior en Higiene Bucodental (Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra).

IÑIGO FERNÁNDEZ PALACIOS
 GRADUADO MEDIO DEL CIP ESTELLA

“Me siento bien, me hace confiar en que todo el esfuerzo tiene su recompensa”

PAMPLONA – Iñigo Fernández Palacios es técnico en Atención y Personas en Situación de Dependencia del CIP Estella. Para él el premio tiene un alto valor simbólico. “Me siento bien, me hace confiar en que todo el esfuerzo tiene su recompensa, por lo que me anima mucho a continuar apostando por el estudio. También supone un pequeño empujón para ganar puntos de cara al acceso al mercado laboral y me siento contento por ello”, informó. En su caso, en Atención a Personas en Situación de Dependencia, contó que se sintió “muy vinculado con la formación e interesado por ésta, por lo que en cierto modo disfruté”. Aún así, fue un año cargado de estrés, por lo que el premio le produjo “aun mayor satisfacción y orgullo”. Actualmente está estudiando FP superior de Integración Social, en la Escuela de Educadores de Pamplona. “Está muy relacionado con el grado anterior y en general me gusta prestar si ayuda a personas con dificultades”, aclaró. Por ahora, su meta académica es “ir a por todas en este grado” y pensando en un futuro, le gustaría formarse como educador de base. – A.G.



SOFÍA VALENCIA SOLORZANO
 GRADUADA BÁSICA DEL FP DONIBANE

“Al ser la única chica en Carpintería se me hizo un poco difícil unirme al grupo”

PAMPLONA – Sofía Valencia Solorzano es técnica básica de Carpintería y Mueble del centro integrado de San Juan Donibane. Para ella este reconocimiento supone una gran alegría. “Todo el curso y las ganas con la que lo curse, ya que al ser la única chica se me hizo un poco difícil unirme al grupo y no sabía si la carpintería me llegaría a gustar”, relató. Acerca del actual año académico, explicó que “ha sido un poco agobiante, ya que con el tema de las mascarillas, se hace un poco estresante”. Además sostuvo que su meta es llegar a hacer un grado superior de diseño y amueblamiento en Donibane, ya que este año ha empezado el grado medio de Instalación y Amueblamiento. Así, comentó que desea dedicarse a elaborar propuestas de diseño de muebles y elementos de carpintería. “Mi sueño, es trabajar en una carpintería”, relató emocionada. “Uno de mis retos es terminar de hacer Instalación y Amueblamiento, después hacer Carpintería y Mueble, y por último hacer Diseño y amueblamiento, por ahora esos son mis retos”, expuso. – A.G.



JOSU BARANDALLA GARRUÉS
 GRADUADO MEDIO DEL FP DONIBANE

“El curso pasado se complicó sin prácticas debido a la pandemia pero no me frené”

PAMPLONA – Josu Barandalla Garrués, es técnico de Carpintería y Mueble de San Juan Donibane. Para él recibir este premio “ha sido muy especial al ser reconocido después de todo el esfuerzo y dedicación invertidos”. Según expuso ayer, el galardón le proporciona motivación para seguir mejorando. “Estoy muy contento y emocionado”, declaró. Barandalla expuso que “el curso pasado (2019/2020) se complicó debido a la pandemia y no pude realizar las prácticas ni realizar el viaje de fin de curso”. Sin embargo, eso no le frenó y consiguió un trabajo de Carpintero en el que continúa actualmente. Ahora mismo no tiene pensado seguir estudiando, ya que está trabajando y está “muy centrado en eso”. Pero si en algún momento volviera a estudiar lo haría en Navarra, y “seguramente algo relacionado con las energías renovables”, apuntó. El reto profesional con el que se encuentra, explica, es seguir volcándose en su trabajo, “aunque cada día voy aprendiendo cosas nuevas y voy mejorando. Y, sinceramente, me encantaría quedarme en este sector”, agregó. – A.G.



45 plazas para estudiantes en la residencia Fuerte del Príncipe

El mes que viene se abrirá otra convocatoria con 40 puestos para deportistas de rendimiento

PAMPLONA – El Instituto Navarro del Deporte (IND) ofrece 45 plazas para residentes-estudiantes de Navarra, en la Residencia Fuerte del Príncipe, para el curso 2021-2022. El condicionado de la convocatoria se publicará a primeros de junio en el Boletín Oficial de Navarra. Además, el mes que viene se abrirá el plazo de inscripción para otras 40 plazas más, en este mismo centro, destinadas a deportistas de rendimiento.

Podrán presentar su solicitud, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a su publicación, estudiantes que vayan a cursar enseñanzas regladas no universitarias y los que vayan a cursar estudios universitarios en centros docentes oficiales ubicados en Pamplona o su comarca, con edades comprendidas entre los 16 y los 26 años, que los cumplan en 2021. Con los aspirantes se creará un listado provisional y quienes figuren en él deberán abonar como reserva una mensualidad de alojamiento en el plazo de 15 días, correspondiente al mes de mayo, que luego ya no será necesario abonar. Una vez cubiertas las plazas ofertadas el resto de solicitudes quedarán en reserva y podrán ser admitidas siempre que queden plazas vacantes por alguna baja.

Los precios mensuales establecidos para el alojamiento oscilan entre los 140 euros que cuesta una habitación doble con baño colectivo y los 270 de una habitación individual con baño incluido. Además, en cuanto a la alimentación, los precios diarios fijados son de 2,61 euros el desayuno; 8,25, la comida; y 7,18 la cena. Si se trata de pensión completa el costo estipulado es de 18,04 euros. – *Diario de Noticias*



De izquierda a derecha, María García Flecha, Teresa Mòdol Betriu, María Rodríguez Morán y Mara Diez Napal.

Concapa, Herrikoa, Sortzen y Britila piden la vuelta a la jornada escolar previa a la covid

Consideran que el horario actual responde a un momento de “incertidumbre total”

✎ **Ainhua Juanikorena**
 ✎ **Unai Beroiz**

PAMPLONA – Las federaciones navarras de madres y padres Sortzen, Britila, Concapa y Herrikoa consideran necesario recuperar las jornadas escolares que “cada centro tuviera antes de la pandemia”, ya que consideraron que la jornada continua aplicada en el curso 2020-2021 fue una jornada adaptada a las circunstancias de un momento de “incertidumbre total”. Al respecto, expresaron ayer que en la actualidad existen “muchos más datos y sabemos cómo controlar la expansión del coronavirus”.

En una rueda de prensa realizada en el espacio cultural de Ansoáin, en

la que participaron la representante de Herrikoa, María Rodríguez Morán; Marta Diez Napal, de Sortzen; María García Flecha, de Britila; y la representante de Concapa, Teresa Mòdol Betriu, subrayaron que la jornada existente en los centros no es un factor que en sí mismo influya “de manera positiva o negativa en la gestión de la pandemia”.

INCIDENCIA DE LA COVID Además de tener más datos y saber “cómo gestionar la expansión de la covid, Navarra va en cabeza en la administración de vacunas y existen datos sobre la incidencia del virus en nuestros menores”. Por lo que expresaron que ya “no nos enfrentamos a un escenario de

absoluta incertidumbre y desde Salud afirman que para la primera quincena de agosto habremos alcanzado la inmunidad de rebaño”.

Además, desde las federaciones insistieron en que existe información de otras comunidades autónomas que han mantenido la jornada partida, y que en ellas se ha observado que la incidencia de la covid “no ha sido ni mayor ni menor que la que como sociedad han ido teniendo en cada momento”. Al respecto, también subrayaron que sus hijos han realizado una serie de actividades extraescolares “sin tener mayor repercusión en infección y propagación del virus”.

A pesar de ello, incidieron en que como federaciones, no se muestran

partidarios de ningún tipo de jornada, pero que consideran que una jornada creada en un momento concreto de la pandemia, “no tiene razón de ser en la situación actual”. Además, recuerdan que existe una regulación donde la comunidad educativa de cada centro es la que tiene la potestad de decidir por que tipo de horario optar.

Por otro lado, las federaciones de apymas criticaron que a pesar de haber sido convocados a la Mesa de Padres y Madres y haber realizado propuestas para el próximo curso, el borrador del protocolo “no recoge ninguna de las aportaciones que las familias realizamos”.

En esta línea, alegaron desconocer la diferencia entre tener un horario continuo con actividades extraescolares “impuesta en todos los centros de nuestra comunidad, a la vuelta a las jornadas ordinarias donde nuestros centros, aquellos que tuvieran partida, podrían dar en horario de tarde ciencias e inglés” en lugar de las actividades extraescolares impartidas por docentes.

Además, criticaron que en esta jornada continua “impuesta”, se ofertan actividades tres tardes a la semana, cuya organización corre a cargo de los centros, “dejando de lado la conciliación familiar”. Al respecto, expresaron que si ya han hecho “un tetrís” en este curso “para poder conciliar, el próximo curso va a resultar prácticamente imposible”.

PROPORCIONALIDAD EN LAS MEDIDAS

Las cuatro federaciones solicitaron además al Departamento de Educación “proporcionalidad” en las medidas que se adopten. “No puede ser que la sociedad cuente con unas medidas permisivas (en función de los niveles de alerta sanitarios) con las cuales viven nuestros menores, y luego en el mundo educativo sigan con protocolos más restrictivos”, advirtieron.

Además de ello, han pedido una reunión para revisar el borrador que protocolo para que se modifique el criterio de la jornada escolar, así como otras cuestiones menores que consideran que deben cambiarse. Todo ello, con el objetivo de garantizar “una adecuada conciliación de las familias, una adecuación de los cambios de jornada a los procedimientos legalmente establecidos y las existencia de medidas que permitan compaginar la actividad educativa presencial con el desarrollo de la pandemia”. ●

Doce estudiantes navarros de FP realizarán estancias formativas en Europa

ERASMUS – Doce estudiantes navarros de FP de Grado Medio y Superior parten este sábado hacia Francia, Portugal, Alemania y Malta para desarrollar en ellos sus estancias formativas Erasmus+. Siete de ellos, se formarán durante nueve semanas en la isla mediterránea de Malta; dos en Lisboa; otros dos en Francia; y, finalmente, uno completará en Alemania su periodo formativo. – *Diario de Noticias*



Los participantes, junto con la directora del Servicio de Planificación e Innovación de FP, Esther Monterrubio.

Asamblea General Ordinaria de socios



Viernes 11 de junio
 a las 17,30 h. en 1ª convocatoria y
 a las 18,00 h. en 2ª convocatoria

Orden del día disponible en el área de socios de www.clubnatacionpamplona.com. Para un mejor control del aforo se deberá hacer reserva previa a través de la APP o página web del Club

CLUB NATACIÓN PAMPLONA

Playa de Caparoso s/n, 31014 Pamplona
 Tel.: 948 22 37 06 • Fax: 948 22 19 62
 E-mail: info@clubnatacionpamplona.com

Economía

ELA DENUNCIA QUE EL GOBIERNO FORAL VUELVE A PROMOCIONAR A CCOO Y UGT

● El sindicato critica que se dé exclusividad a estos sindicatos en la Junta de Contratación, en la Mesa de la Formación y el Talento, así como en la del auto

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Unai Beroiz

PAMPLONA— La vieja política de UPN está de vuelta. O al menos una parte, aquella que tiene que ver con las relaciones del Gobierno de Navarra con los sindicatos. Así lo expresó ayer ELA, la tercera central en representación en Navarra, que denunció que el Gobierno de Navarra está promocionando a CCOO y UGT en detrimento de otros modelos sindicales. ¿Cómo?: dándoles exclusividad en la Junta de Contratación Pública, la Mesa de la Formación y el Talento y la Mesa del automóvil así como a través de la Ley Foral 18/2019 de profesiones del deporte.

“El Gobierno de Navarra ha recuperado los criterios antidemocráticos que utilizaban Miguel Sanz y Yolanda Barcina”, explicó ayer Saioa Urriza, responsable del sindicato en Pamplona, quien compareció junto a Imanol Pascual, coordinador del ELA en Navarra. Ambos anunciaron que se concentrarán frente al Palacio de Navarra y que solicitarán una reunión con los consejeros Elma Sainz (PSN), José María Aierdi (Geroa Bai) y Eduardo Santos (Podemos).

La situación, explicaron desde ELA, no es casual. Y viene preparándose desde hace meses. A juicio de Pascual “no se trata de una decisión aislada ni improvisada” del Gobierno foral, sino que es “meditada y consciente” y busca “compensar” la pérdida de representatividad de ambos sindicatos puesto que ambas formaciones han pasado de representar en 2010 a más del 56% de los trabajadores al 48% actual. Esta forma de actuar, señaló, es “consensuada por los tres partidos políticos que componen el Gobierno”, PSN, Geroa Bai y Podemos, por lo que solicitarán una reunión con un representante del Gobierno de cada grupo.

En concreto, indicó, pedirán reunirse con la consejera de Economía y Hacienda, Elma Sainz (PSN), el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi (Geroa Bai) y el consejero de Políticas Migratorias y Justicia, Eduardo Santos (Podemos).



Saioa Urriza e Imanol Pascual, ayer en la sede de ELA.

El dialogo social en Navarra tiene “una historia negra y llena de corrupción en la que durante muchos años se fue creando un entramado opaco compuesto por diferentes foros y mesas que se utilizaban principalmente para financiar a UGT, CCOO y la patronal”, denunció Pascual.

En este sentido, subrayó que a través de diferentes convenios se llegó a pagar con dinero público el salario íntegro de más de 120 miembros de estos dos sindicatos y a abonarse los gastos de luz y gas de sus locales, “un sistema cuestionado por la Cámara de Comptos”.

LA JUNTA DE CONTRATACIÓN Según Urriza, actualmente la situación más grave se da en la Junta de Contratación, y es que por decreto foral se establece como miembros solo a UGT y CCOO al amparo de la Ley de Contratos Públicos, que prevé en su artículo 119 la creación de una junta de contratación pública cuya composición se desarrollará a través de

un reglamento.

Esta ley, aprobada en abril del 2018, fue “muy importante porque incorporaba las cláusulas sociales”, ha apuntado Urriza destacando que su aprobación “fue consecuencia de un trabajo sindical de concienciación y movilización muy grande”. Por ello, recordó que en 2014 ELA promovió una Iniciativa Legislati-

va Popular para su modificación con 14.635 firmas.

Esta estrategia de recuperar criterios antidemocráticos “fue la que se utilizó a lo largo de la pandemia”, ha asegurado Pascual en referencia a esta situación, en la que participaban los CCOO, UGT, ELA, LAB y la patronal y que fue “liquidada” en junio del 2020.

En esta mesa, explicó, se estaba discutiendo la posibilidad de complementar los ERTE pero el Gobierno, sin contestar a la propuesta que había hecho ELA en esa materia, decidió llevar esa materia al Consejo del Diálogo Social para llegar a un acuerdo con UGT y CCOO. El acuerdo alcanzado “resume muy bien la forma de ser del diálogo social” y su estrategia “basada en la propaganda y no en los hechos” denunció antes de señalar que se aseguró que 11.000 trabajadores se iban a beneficiar de ese complemento mientras que un año después apenas lo han recibido 600. ●

“Apenas 600 personas han recibido el complemento del ERTE pactado con CCOO y UGT”

IMANOL PASCUAL
 Coordinador de ELA en Navarra

Goirigolzarri advierte de que la banca está en reconversión

El presidente de CaixaBank señala que la entidad está obligada a “tomar decisiones”

PAMPLONA — El presidente de CaixaBank, José Ignacio Goirigolzarri, sostuvo ayer que la banca fue un sector en enorme expansión que en la actualidad está “en reconversión”, lo que obliga a tomar decisiones importantes.

Durante su intervención en las octavas Jornadas Financieras de Deusto Business School, Goirigolzarri ha asegurado que los desafíos a los que se enfrenta la banca se han acelerado a causa de la pandemia, como un contexto “de tipos de interés negativos durante un largo periodo de tiempo”, de revolución tecnológica y de fuerte competencia.

De hecho, el entorno de tipos negativos está afectando al nivel de rentabilidad de CaixaBank, ha asegurado su presidente, por lo que están repensando “el modelo tradicional” para incrementar las fuentes de ingresos con otras actividades.

Por otra parte, la revolución tecnológica les exige “una profunda reconfiguración” del core bancario y una migración desde los almacenes de datos tradicionales a la nube, donde además hay fuerte competencia, según Goirigolzarri. — *Diario de Noticias*

Las pernoctaciones en hoteles suben un 7,2% en abril sobre marzo

TURISMO — Las pernoctaciones en los hoteles navarros aumentaron en abril un 7,2% con respecto al mes anterior, en total 59.052 según los datos publicados este lunes por el Instituto de Estadística de Navarra. En el caso de los residentes las pernoctaciones crecieron un 4,6% y hasta un 23,7% las de los no residentes. Sin embargo en los cuatro primeros meses del año las pernoctaciones en los hoteles de la comunidad han descendido un 16,3% en comparación con el mismo periodo de 2020. El cuanto a los viajeros, el instituto indica que las personas alojadas subieron en abril un 8,2% respecto a marzo, hasta situarse en 32.299, y la estancia media fue de 1,8 días, un 1,2% menos que el mes anterior. — *Diario de Noticias*

El comercio también se la juega en el urbanismo

POR
Juan Ángel
Monreal



Nadie duda de que el comercio se la juega en la digitalización. No pasa un día sin que un experto patrocinado hable de ello. Se organizan jornadas, se anuncian ayudas, se exponen casos variados de éxito. Es verdad. El consumo ha cambiado, al

cliente hay que atenderlo allá donde esté, vincularlo a tu marca, conocerlo, darle lo que pide con rapidez, calidad y seguridad. Lo saben las asociaciones de comerciantes y lo repiten los gobiernos. Hay que transformarse, que lo paga Europa. Pero el pequeño establecimiento, el de propiedad local, ese que paga impuestos que mantienen hospitales y centros de salud y colegios y carreteras, ese que no es Amazon ni podrá jamás serlo, también se la juega en el modo en que nuestros políticos planean el urbanismo: en cómo se levantan los barrios y se dibuja una ciudad que, si no se interviene de manera eficaz, tiende a desparramarse.

Es lo que ha sucedido en los últimos 20 años. Las nuevas urbanizaciones han depredado mucho más terreno del que necesitaban. A barrios con baja densidad de viviendas, como Sarriguren, donde los edificios apenas levantan cuatro alturas, le han seguido otros como Lezkairu, que carecen de espacios peatonales amplios o parecen pensados para conducirse

en todoterreno. Avenidas de cuatro carriles que invitan a irse, más que a quedarse, suponen además un riesgo en zonas jóvenes repletas de niños.

Esta ciudad difusa, que en el caso de Pamplona amenaza con desbordar los límites de la comarca, es el peor enemigo para un pequeño comercio que necesita barrios populosos, con una densidad de viviendas generosa y suficiente, lugares pensados para vivir y no solo para dormir o echar una cerveza el domingo por la mañana. No es necesario inventar nada, solo mejorar lo que ya existe. Basta echar un vistazo a San Juan o Iturrama, un tercer ensanche hoy envejecido, pero con capacidad para sostenerse, reinventarse y seguir funcionando de modo autónomo, con todos los servicios y no solo el comercio básico. Una vez que nuevas generaciones vayan tomando el relevo sus calles irán reviviendo.

Hace unos días, el arquitecto Natxo Barberena reivindicaba en estas mismas páginas el valor de las plazas como lugar de encuentro y

vida. No es casualidad que los nuevos barrios carezcan de ella. Hay ideología, además de euros, en la planificación urbanística. Lo cuenta Jorge Dioni en *La España de las piscinas (Arpa)*, quizá uno de los ensayos más estimulantes del año, donde analiza el impacto de un tipo de urbanización que, a pesar del incierto verano pamplonés, ya asoma en Ardoi o Erripagaina. El modo en que vivimos, argumenta, influye en cómo pensamos. Hoy todo es digital, todos debemos ser resilientes y vivir de modo sostenible. Vale. Pensemos entonces que nada hay más sostenible que la ciudad compacta, aquella que reduce los desplazamientos, donde el centro comercial de las afueras es una opción, pero no la única posibilidad. El futuro de las tiendas de barrio también se juega en estas decisiones políticas. Tomarlas no siempre es gratis, pero seguro que muchos comerciantes las agradecerán e incluso las prefieren frente los discursos vacíos que, más que de vez en cuando, se ven obligados a escuchar. ●



Antonio Martínez de Bujanda de ANEL; Ignacio Ugalde, presidente de ANEL; Mikel Irujo, Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial; Cristina Bayona, vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento; Rafael Lara González, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Iosune Pascual, directora gerente de la Fundación Universidad-Sociedad. Foto: Iñaki Porto

La UPNA lanza un título en dirección de cooperativas

La iniciativa, promovida junto a ANEL, busca profundizar en un modelo empresarial de éxito

PAMPLONA – La Universidad Pública de Navarra, UPNA, en colaboración con ANEL y con financiación del Gobierno de Navarra, pone en marcha el curso 2021-22, el título propio Dirección y Gestión de Empresas Cooperativas y de Economía Social.

“Esta iniciativa pionera es una perfecta muestra de los frutos de la cooperación pública y privada y entre el mundo académico y el empresarial”, como ha asegurado Ignacio Ugalde, presidente de ANEL y coordinador del título. “¿Por qué esta necesidad? La Economía Social

empresarial está siendo unos de los pilares para la recuperación europea por su firme compromiso con el desarrollo sostenible y la cohesión social y territorial”.

El título se presentó en un acto informativo en el que han intervenido el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y director del título, Rafael Lara González; el presidente de la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra (ANEL) y coordinador del título, Ignacio Ugalde; el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del

Gobierno de Navarra, Mikel Irujo Amezaga, y la vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento, Cristina Bayona Sáez.

“Hoy es un día destacado para ANEL y para el conjunto de la Economía Social. Gracias a la Universidad Pública de Navarra y al apoyo del Gobierno de Navarra por primera vez tenemos una formación académica específica que servirá para profundizar en el conocimiento de este modelo empresarial basado en las personas del que nuestra comunidad ya es referente y que tiene un gran potencial de

desarrollo”, indicó Ignacio Ugalde, presidente de ANEL “Se trata de una necesidad que ANEL ha venido planteando, que fue muy bien acogida por el conjunto del Parlamento de Navarra”, ha añadido. Ugalde ha agradecido además la implicación de la Fundación Universidad-Sociedad y la colaboración de numerosas cooperativas y sociedades laborales que muestran “su compromiso con la sociedad, la educación y el futuro”.

Precisamente una de las características que ha destacado el presidente de ANEL es el carácter teórico prác-

tico de esta titulación. Así, cuenta entre sus docentes con catedráticos y profesores de la UPNA, representantes de la Administración y de entidades de Economía Social, a nivel autonómico, nacional e incluso europeo, como Juan Antonio Pedreño, Presidente de CEPES y de la confederación europea de Social Economy Europe.

“Pero también, y es algo que constituye uno de sus grandes valores añadidos, pone el foco en la gestión con su conexión con la realidad empresarial en todos los sectores de actividad”, añadió. De esta forma participan personas experimentadas y con trayectoria de cooperativas industriales, como Fagor Ederlan, Mapsa y Embega; agroalimentarias como Grupo AN; de distribución como Eroski; de crédito como Laboral Kutxa; de iniciativa social como A tu lado; de educación como Liceo Monjardín y Federación de Ikastolas de Navarra; microcooperativas, como Mediación Navarra; sociedades laborales como ATECNA y centros especiales de empleo, como Tasubinsa, por citar algunas.

RECONOCIMIENTO Como elemento específico también plantea cuestiones de las que empresas y entidades de Economía Social de Navarra son pioneras como la Innovación Social, el Liderazgo Participativo, el emprendimiento colectivo o la monetización del valor social.

Recientemente el Comité Económico y Social Europeo, CESE, ha reconocido el importante papel de este modelo económico en la reactivación, en la creación y mantenimiento de puestos de trabajo de calidad y en el emprendimiento colectivo, así como en la construcción europea. “Unos valores que hacen que cooperativas de trabajo asociado, agroalimentarias, de educación, de iniciativa social, de crédito, distribución, sociedades laborales y centros especiales de empleo estemos muy cerca del territorio y de la sociedad. Unos principios que han caracterizado también la labor de la Universidad Pública de Navarra desde su inicio”, apuntó Ugalde. – J.A. Monreal

SODENA Y ELKARGI ANALIZAN LAS VENTAJAS DE CRECER CON CRITERIOS SOSTENIBLES

● Las jornadas destacan, a través de casos reales, cómo aquellas empresas que incorporan criterios ambientales y sociales logran reconocimiento y resultados

PAMPLONA – En 2025, entre un 41% y un 57% de los fondos de inversión de Europa se gestionarán con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (EGS). El dato procede de una estimación que la consultora PwC presentó durante las *III Jornadas Crecer para Competir: Sostenibilidad para Dejar Huella*, organizadas por Sodena y Elkargi y que se celebró hace unos días. Un encuentro que mostró, a través de diversos casos prácticos, cómo aquellas empresas que han incorporado a su operatividad los criterios antes citados han logrado un mayor reconocimiento, así como mejores resultados económicos.

Por ello, “crecer de manera sostenible se ha convertido en la única fórmula que asegura la rentabilidad en el medio y largo plazo”, fue uno de los mensajes más recurrentes en esta cita. Al mismo tiempo, estas jornadas de Sodena y Elkargi fueron las primeras de este tipo después de la pandemia en la que se midió la huella de carbono. De esta forma, para compensar las emisiones de CO₂ producidas durante el



Participantes en la jornada, con María Chivite en el centro de la imagen. Foto: Diario de Noticias

evento y lograr una afección positiva, las entidades promotoras han previsto la plantación este próximo otoño de un centenar de árboles en un área de la región que esperan concretar en breve con la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

Celebrada de forma semipresencial, la iniciativa de Sodena y Elkargi concitó el interés de más de 200 empresas cuyos representantes se reunieron en el Colegio de Médicos de Navarra. El consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra y presidente de Sodena, Mikel Irujo, incidió en el papel activo que las empresas, sobre todo las pymes, deben desempeñar para el desarrollo de los ODS a nivel local, nacional e internacional. Y recordó que “Sodena siempre ha sobresalido por su nivel de implicación para el desarrollo y crecimiento de las empresas navarras”, subrayó.

ELKARGI, 100 MILLONES Por su parte, el empresario y presidente de Elkargi, Josu Sánchez, valoró la función desarrollada por esta entidad a la hora de facilitar el acceso a la financiación de las empresas. En ese sentido, recordó que en plena pandemia pusieron a disposición de pymes y autónomos de la Comunidad foral cerca de 100 millones de euros. No obstante, Sánchez quiso ir un poco más allá de esas cifras porque “del mismo modo que sin financiación no hay crecimiento, si este no se sustenta en parámetros de sostenibilidad ambiental, social y económica, no habrá futuro”.

La directora gerente de Sodena, Pilar Irigoien, recordó “existe una concienciación cada vez mayor que demanda aplicar en la operativa diaria y, por ende, en los modelos de negocio, prácticas de sostenibilidad”. De ahí que, según Irigoien, “la ciudadanía y, en especial las empresas, tenemos el deber de implantarlas y gestionarlas porque está demostrado que sostenibilidad y rentabilidad están interconectadas”.

LOS CASOS REALES EN EMPRESAS Al hilo de esta reflexión, Dámaso Moleiro, CEO de 3P Biopharmaceuticals, destacó, de los casi 15 años de andadura de su compañía que “siempre hemos tomado las decisiones por conciencia medioambiental”. Añadió, asimismo, que “llevamos años con fuertes inversiones, en tecnologías avanzadas, obteniendo niveles de bioseguridad superiores a lo que nos marcan los estándares y sin penalizar la rentabilidad”.

Mientras, Nati Luqui, responsable de Seguridad Alimentaria y Proyectos de Gelagri Ibérica afirmó que basan el éxito de su evolución en “analizar costes, márgenes y rentabilidad bajo parámetros de sostenibilidad ambiental y económica”. Implantada en Milagro y dedicada al cultivo de verdura para su posterior congelación y venta, su diferencial competitivo radica, según Luqui, en los acuerdos de sostenibilidad que mantiene con más de 600 agricultores “para que todos ellos trabajen sobre unos parámetros respetuosos con el entorno”. – *Diario de Noticias*

TRANSDASO, S.A. Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Transdasa, S.A. (la “Sociedad”) de fecha 21 de mayo de 2021, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Lesaka (Navarra), en el Polígono Industrial Alkaiaga, calle Ziobi, sin número, el día 26 de junio de 2021, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Transdasa, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020 y resolución sobre la aplicación del resultado.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Habiendo transcurrido cinco años desde su último nombramiento por la Junta del 2016 (aunque registralmente conste su ratificación realizada en 2017):
 - 1.1. Cese del consejero D. José Luis Arocena Lazcano.
 - 1.2. Nombramiento de D. José Luis Arocena Lazcano como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de 5 años.
2. Nombramiento de D. José Luis Arocena Lazcano como Presidente del Consejo de Administración.
3. Habiendo transcurrido cinco años desde su nombramiento por la Junta del 2016 (aunque registralmente conste su ratificación realizada en 2017):
 - 3.1. Cese del consejero D. José Luis Ruiz Peral.
 - 3.2. Nombramiento de D. José Luis Ruiz Peral como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de 5 años.
4. Ratificación del nombramiento por cooptación acordado por el Consejo el 23 de diciembre de 2020 y reelección del consejero D. José Javier Iriarte Castillo por el plazo estatutario de 5 años.
5. Ratificación del nombramiento por cooptación acordado por el Consejo el 26 de febrero de 2021 y reelección del consejero D. Alonso Eliseo Antuña Pérez por el plazo estatutario de 5 años.
6. Creación de la página web corporativa de la Sociedad.
7. Modificación del artículo 11º de los estatutos sociales relativo a la forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas para que, en lo sucesivo, la Junta sea convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa.
8. Modificación del artículo 18º de los estatutos sociales, relativo a la remuneración del Consejo de Administración, para adaptarlo a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y a la práctica de la Sociedad.
9. Aprobación de la cantidad máxima de la remuneración anual del conjunto de los consejeros.
10. Dispensa a los accionistas que estén de baja médica de abonar el importe mínimo anual de 9.000 euros del margen de intermediación siempre que el importe dejado de ingresar por estos accionistas respecto de cada año natural sea repercutido y abonado por el resto de accionistas en activo.
11. Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

El Consejo ha decidido solicitar la presencia de notario a la Junta para que levante acta.

Por la situación excepcional derivada de la pandemia del COVID-19 y, en particular, debido a las recomendaciones realizadas por las autoridades de la salud pública y a las limitaciones al derecho de reunión que puedan mantenerse, a efectos de minimizar el riesgo sanitario durante la celebración de la Junta:

- Se anima a los accionistas a que hagan uso de la asistencia mediante representación por otro accionista, intentando agrupar el mayor número de acciones posible en un solo representante, para que el número de asistentes presenciales a la Junta sea el menor posible y se pueda respetar el aforo máximo que resulte aplicable el día de celebración de la Junta.

- Se ruega máxima puntualidad para empezar la Junta a las 9:30 horas. El Presidente y la Secretaria dirigirán la Junta con especial concisión y brevedad, limitando sus intervenciones a las esenciales para el desarrollo de la Junta, con el objetivo de que la Junta se pueda celebrar de forma ágil y en el menor tiempo posible.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad las propuestas de acuerdo sobre todos los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración para su examen.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por otro lado, se deja constancia del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta bajo los puntos 7 y 8 del orden del día y el informe formulado por el Consejo de Administración justificativo de dichas modificaciones, así como de pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se reitera que los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Durante la celebración de la misma, los accionistas asistentes podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Según el artículo 12º de los estatutos sociales vigentes, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro con, por lo menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su adquisición de quien en dicho libro aparezca como titular.

Lesaka (Navarra), 21 de mayo de 2021. La Secretaria del Consejo de Administración – Dña. Laura García Pérez.

“Existe cada vez más concienciación de aplicar en la operativa diaria de las empresas prácticas de sostenibilidad”

PILAR IRIGOIEN
Directora de Sodena

“Sin financiación no hay crecimiento, pero sin sostenibilidad no habrá futuro”

JOSU SÁNCHEZ
Presidente de Elkargi

Protesta de los sindicatos por las pensiones

PAMPLONA – Con motivo de las movilizaciones de pensionistas de la Comunidad Foral, los sindicatos navarros han exigido mejoras en el sistema de pensiones, que tildaron de “miseria”.

Los sindicatos ELA, LAB, Steilas, ESK, EHNE e Hiru se concentraron frente a la Delegación de Gobierno en Navarra para después unirse a las protestas del colectivo de pensionistas que comienza en la Plaza del

Ayuntamiento. Criticaron que desde el Gobierno central “se haya abierto la puerta a una reforma de las pensiones con la que se pretende penalizar las jubilaciones anticipadas”, señaló desde LAB Izaskun Juárez. La sindicalista lamentó que frente a estos cambios “no se esté planteando una pensión mínima”, una situación que deriva en que las personas pensionistas “tengan incertidumbre”. – *Diario de Noticias*



Concentración ayer en Pamplona por unas pensiones dignas. Foto: Iban Aguinaga



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 1,86%	↑ 0,35%	↑ 0,44%	↑ 0,57%	↑ 0,24%	↑ 0,48%	↑ 0,53%	↓ -0,75%
13.660,64	6.408,49	15.437,51	34.402,12	4.035,58	7.051,59	123.243,60	1.234,78
En el año: 5,99%	En el año: 15,44%	En el año: 12,53%	En el año: 12,40%	En el año: 13,59%	En el año: 9,15%	En el año: 3,55%	En el año: -14,13%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 24-05-2021 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
GRAL.ALQ.MAQ	13,158	1,72	
CLIN BAVIERA	5,000	14,70	
SOLTEC	4,288	7,17	
URBAS	3,825	0,02	
INM. DEL SUR	3,765	8,82	
TALGO	3,524	4,70	
RENTA CORP.	2,667	2,31	
SERV.POINT S	2,662	1,08	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
LIBERTAS 7	-8,197	3,36	
NEINOR H.	-6,296	10,12	
INDRA A	-4,721	7,17	
NATURHOUSE	-4,505	1,59	
PROSEGUR CASH	-3,671	0,76	
DIA	-3,461	0,08	
B. SABADELL	-2,790	0,63	
AZKOYEN	-2,373	5,76	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
URBAS	94.595.708
CAIXABANK	72.444.767
SANTANDER	26.447.428
B. SABADELL	24.943.959
BBVA	23.687.278
IBERDROLA	15.967.457
TELEFONICA	12.618.282
NYESA VALORE	11.285.500

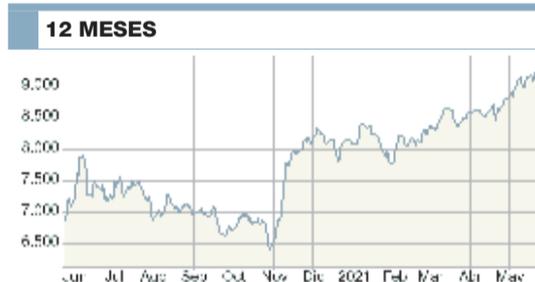
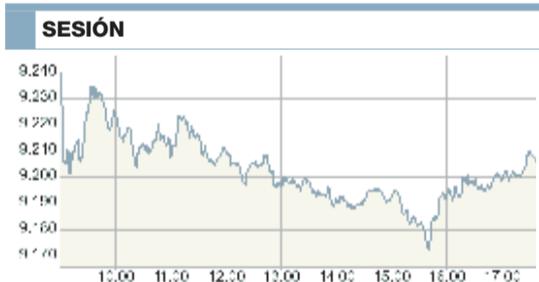
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0.543
Euribor 1 año	-0.479
\$ EEUU	1.2211
Yen	132.85
Libra	0.863
Franco Suizo	1.09561
Corona Noruega	10.2066
Corona Sueca	10.1597

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	301,950	1,19	1,36
▲ ADYEN NV	1.862,200	0,93	-2,25
▲ AIR LIQUIDE SA	141,120	0,67	5,12
▲ AIRBUS SE	98,260	0,36	9,45
▲ ALLIANZ SE-REG	216,500	0,72	7,87
▲ AMADEUS IT GROUP	60,940	1,70	2,32
▼ ANHEUSER-BUSCH I	62,260	-0,03	9,21
▲ ASML HOLDING NV	536,400	2,09	34,93
▼ AXA	22,520	-0,11	15,42
▼ BANCO SANTANDER	3,358	-0,33	33,48
▲ BASF SE	67,840	0,30	4,82
▲ BAYER AG-REG	55,990	0,48	16,27
▲ BMW AG	85,300	0,72	18,09
▼ BNP PARIBAS	55,600	-1,14	28,99
▲ CRH PLC	42,060	0,67	23,63
▲ DAIMLER AG	75,530	0,52	30,70
▼ DANONE	60,520	-0,02	12,57
▲ DEUTSCHE BOERSE	137,000	-0,98	-1,62
▲ DEUTSCHE POST-RG	52,110	0,79	28,67
▲ DEUTSCHE TELEKOM	17,170	0,95	14,81
▼ ENEL SPA	8,159	-0,35	-1,41
▼ ENGIE	12,642	-3,82	0,97
▼ ENI SPA	10,110	-1,69	18,27
▲ ESSLORLUXOTTICA	142,680	0,13	11,86
▲ FLUTTER ENTER-DI	153,050	1,46	-8,30
▼ IBERDROLA SA	11,465	-0,74	-2,01
▼ INDITEX	32,210	-0,62	24,24
▼ INFINEON TECH	31,855	-0,17	1,48
▲ ING GROEP NV	11,114	0,36	45,45
▼ INTESA SANPAOLO	2,363	-0,46	23,99
▲ KERING	721,700	0,26	21,42
▲ KONE OYJ-B	67,620	0,03	2,52
▼ KONINKLIJKE AHOL	24,010	-0,35	3,89
▲ KONINKLIJKE PHIL	46,875	0,02	7,07
▲ LINDE PLC	246,550	0,22	15,75
▲ LVMH MOET HENNE	637,500	0,93	24,78
▲ L'OREAL	364,700	0,94	17,34
▲ MUENCHENER RUE-R	239,950	0,84	-1,17
▲ PERNOD RICARD SA	180,250	0,81	14,96
▲ PROSUS NV	83,900	0,48	-5,05
▲ SAFRAN SA	121,740	1,52	4,99
▼ SANOFI	88,180	-0,06	12,05
▼ SAP SE	114,880	-0,10	7,14
▼ SCHNEIDER ELECTR	129,260	-0,17	9,26
▲ SIEMENS AG-REG	135,860	0,74	15,61
▲ TOTAL SE	39,040	0,10	10,59
▲ VINCI SA	93,830	0,44	15,33
▼ VIVENDI	29,440	-0,34	11,60
▲ VOLKSWAGEN-PREF	215,950	0,19	41,68
▲ VONOVIA SE	52,100	0,62	-12,82

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ACCIONA	138,600	-0,29	18,77
▲ ACERINOX	11,705	0,21	29,57
▲ ACS CONST.	25,930	0,23	-4,49
▲ AENA	144,050	1,19	1,30
▼ ALMIRALL	13,880	-0,86	27,11
▲ AMADEUS IT	60,940	1,70	2,32
▲ ARCEL.MITTAL	25,565	0,57	34,20
▼ B. SABADELL	0,634	-2,79	79,15
▼ BANKINTER	4,739	-0,84	45,69
▼ BBVA	5,100	-0,41	28,08
▼ CAIXABANK	2,786	-1,45	32,60
▲ CELLNEX TELECOM	49,170	2,29	8,07
▲ CIE AUTOMOT.	24,660	1,07	11,79
▼ ENAGAS	19,085	-0,08	6,23
▲ ENDESA	23,220	0,56	3,89
▲ FERROVIAL	24,420	0,91	8,05
▲ FLUIDRA	32,350	2,21	54,42
▼ GRIFOLS	23,270	-0,13	-2,55
▼ IBERDROLA	11,465	-0,74	-2,01
▼ INDITEX	32,210	-0,62	24,24
▼ INDRA A	7,165	-4,72	2,65
▲ INM.COLONIAL	8,840	2,14	10,16
▲ INT.AIRL.GRP	2,283	0,22	27,47
▲ MAPFRE	1,872	0,83	17,51
▲ MELIA HOTELS	6,844	2,33	19,65
▲ MERLIN PROP.	9,038	1,57	20,13
▼ NATURGY	21,550	-0,14	13,66
▼ PHARMA MAR	80,600	-0,37	13,52
▲ RED ELE.CORP	16,265	0,15	-3,04
▲ REPSOL	11,042	0,99	33,84
▼ SANTANDER	3,358	-0,33	33,48
▼ SIEMENS GAMESA	25,950	-1,33	-21,58
▲ SOLARIA	16,410	0,31	-30,58
▼ TELEFONICA	4,165	-0,37	28,35
▲ VISCOFAN	58,850	0,17	1,38

↑ 0,02%

Último: 9.205,50
Variación: 1,50
Variación Año: 1.131,80
Variación % Año: 14,02%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,440	-0,22	-2,20
▲ ABENGOA	0,016	0,00	0,00
▲ ABENGOA B	0,006	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	20,550	-0,72	-2,61
▼ AIRBUS	98,320	-0,49	8,79
▲ AIRTIFICIAL	0,123	0,33	4,07
▲ ALANTRA	15,700	0,00	18,05
▼ AMPER	0,189	-0,32	-0,94
▼ AMREST HOLDI	6,980	-0,64	14,61
▲ APERAM	46,080	0,00	34,93
▲ APPLUS SERVICES	8,740	0,63	-3,10
▲ ARIMA	9,000	0,00	8,43
▼ ATRESMEDIA	4,050	-0,49	40,62
▲ AUDAX RENOV.	2,050	0,79	5,45
▲ AUXIL. FF.CC	39,150	0,26	-0,25
▼ AZKOYEN	5,760	-2,37	15,66
▲ B.RIOJANAS	3,600	0,00	12,50
▲ BARON DE LEY	119,000	0,00	8,18
▼ BERKELEY ENE	0,382	-0,83	4,66
▲ BIOSEARCH	2,160	0,23	54,51
▲ BORGES	2,720	0,00	-5,56
▲ CAJA A.MEDIT	1,340	0,00	0,00
▼ CCEP	50,200	-0,50	26,77
▲ CEVASA	6,800	0,00	-2,86
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	14,700	5,00	4,26
▼ CODERE	0,800	-0,50	-38,18
▲ COEMAC	2,870	0,00	0,00
▼ COR.ALBA	46,100	-0,65	18,36
▲ CORREA	5,100	0,39	4,08
▼ D. FELGUERA	0,991	-0,90	60,02
▲ D.E. ANCLAJE	9,000	0,00	0,00
▲ DCHOS ALMIRA	0,201	0,20	0,00

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ DCHOS FERROV	0,204	1,29	0,00
▼ DEOLEO	0,361	-1,85	42,85
▼ DIA	0,081	-3,46	-29,34
▲ EBRO FOODS	17,400	0,46	-8,13
▲ ECOENER	5,640	1,26	0,00
▼ EDREAMS ODIGEO	4,790	-0,83	15,28
▲ ELEC NOR	10,600	1,44	-3,64
▲ ENCE	3,534	0,80	4,09
▲ ERCROS	3,380	0,90	56,84
▼ EUSKALTEL	11,040	-0,18	26,17
▼ EZENTIS	0,389	-1,65	-2,88
▼ FAES	3,388	-0,41	-2,92
▼ FCC	9,700	-0,41	10,23
▲ G.CATALANA O	34,500	0,00	18,35
▼ G.E.SAN JOSE	5,670	-0,87	26,42
▼ GESTAMP	4,596	-0,43	16,47
▲ GL. DOMINION	4,240	0,24	12,77
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,720	13,16	50,88
▲ GREENERGY	29,900	0,50	-22,94
▲ GRIFOLS B	15,200	0,80	-1,43
▼ IBERPAPEL	18,700	-0,27	8,72
▲ INM. DEL SUR	8,820	3,76	8,62
▲ LABORAT.ROVI	54,600	1,87	44,06
▲ LAR ESPAÑA REAL	5,170	1,57	13,04
▲ LIBERBANK	0,329	0,43	30,63
▼ LIBERTAS 7	3,360	-8,20	140,00
▼ LINEA DIRECT	1,590	-1,85	0,00
▲ LINGOTES ESP	12,400	0,00	2,48
▲ LOGISTA	18,490	0,98	16,58
▲ MEDIASET ESP	5,735	1,06	34,62
▲ METROVACESA, S.A.	7,130	1,42	24,45
▲ MIQUEL COST.	15,700	1,16	6,66
▼ MONTEBALITO	1,850	-2,12	25,90

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NATURHOUSE	1,590	-4,50	2,58
▼ NEINOR H.	10,120	-6,30	-2,60
▲ NEXTEL	0,485	1,89	-5,27
▲ NH HOTEL	3,870	0,39	12,50
▼ NYESA VALORE	0,012	-0,85	85,71
▼ OBR.H.LAIN	0,610	-0,33	-1,13
▼ ORYZON GENOMICS	3,450	-0,72	-1,43
▲ PESCANOVA	0,513	2,60	28,25
▼ PRIM	10,300	-0,48	6,19
▲ PRISA	0,886	0,00	-0,78
▼ PROSEGUR	2,580	-1,23	5,82
▼ PROSEGUR CASH	0,761	-3,67	-4,88
▼ QUABIT INM.	0,400	-1,48	15,30
▼ REALIA	0,696	-0,85	2,35
▲ REIG JOFRE	5,240	0,58	19,36
▲ RENO MEDICI	1,086	2,65	16,65
▲ RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	8,460	-0,24	19,49
▲ RENTA CORP.	2,310	2,67	12,68
▲ SACYR	2,230	0,63	10,40
▲ SERV.POINT S	1,080	2,66	0,47
▼ SOLARPACK	18,940	-0,32	-34,24
▲ SOLTEC	7,175	4,29	-45,64
▲ TALGO	4,700	3,52	13,66
▼ TEC.REUNIDAS	11,760	-1,01	8,69
▲ TUBACEX	1,750	1,98	27,74
▲ TUBOS REUNID	0,431	2,25	111,52
▲ UNICAJA	0,912	0,16	27,62
▲ URBAS	0,019	3,83	7,34
▼ VERTICE 360	3,800	-1,04	-1,81
▼ VIDRALA	93,900	-0,95	-1,05
▲ VOCENTO	1,090	0,00	18,22
▲ ZARDOYA OTIS	5,710	0,53	-0,35

> VIENE DE PÁGINA 33

tos programados de Hutsun Txalaparta. Como estaban cerca, hicimos una Ttakun Bira que pasase por los 3 pueblos y por el camino conseguimos otros dos conciertos. Fueron cinco en cinco días”.

El año pasado llevaron la txalaparta desde Gasteiz hasta Lizarra. “Doscientos y pico kilómetros de viñedos, de cuestas, de problemas mecánicos, de tocatas de txalaparta, de ola de calor... ¡una maravilla! Pero sobre todo, lo que más y mejor recordamos son las bicis, la txalaparta y a *nuestr@s amig@s!*”, decían en su página de Facebook. “Este año tan malo pasaron cosas muy bonitas, cosas que no podemos olvidar”, añadían. Visto que en 2020 pasaron cosas muy bonitas, “pedaleamos entre el virus y lo esquivamos, este año también. Y viendo el mapa, nos falta mucha Navarra. Huele

esta pequeña escala que es el mundo txalapartari, levanta sonrisas”. En el otro lado de la balanza –sabe de lo que habla porque ha sufrido un atropello en sus propias carnes– cita el peligro en la carretera como lo peor del viaje. Y reclama “respeto para los ciclistas. Eso lo puedes poner de titular bien grande”.

“JUEGO” EN EVOLUCIÓN De vuelta a la txalaparta, tiene mucho de “juego” para Mikel porque así empezó a enredar con ella, “con la gente de mi cuadrilla”. Y aunque lleven diez años dedicados de manera profesional al instrumento, dice que “sigue teniendo esa parte de juego”. Un juego para el que es imprescindible la compañía. “Eso es lo más maravilloso de la txalaparta y a la vez tiene su parte mala. Es maravilloso porque si no fuera por el grupo yo no hubiera apren-

“Es un viaje bonito que, siempre a esta pequeña escala que es el mundo txalapartari, levanta sonrisas”

ANAI GAMBRA
Hutsun Txalaparta



a que pedalearemos junto al río Ebro”, anticipa Anai. “Eso es, la Ribera de Navarra a tope”, confirma su compañero Mikel para esta 6ª edición.

Anai es de la opinión de que “lo que sientes al entrar en un pueblo en coche, en bici o caminando te conecta a cosas del pueblo diferentes. Nos acerca a la plaza del pueblo y viceversa”. Y ambos reconocen que la gente se sorprende cuando les ve llegar y desplegar la txalaparta. “Todavía sin montarla, hay quien mira y habla. A veces no saben qué es, otras lo saben enseguida. Y luego te pones a tocar y flipan”, comenta Mikel. Puestos a destacar, a Anai le gustan “los encuentros con ese txalapartari que tocó hace 20 años y vive en Amurrio, que de repente nos ha visto y se pone a tocar con nosotros. Es un viaje bonito que, siempre a

dido, pero a la vez necesitas que la gente que está alrededor tenga tus mismas inquietudes, quiera ensayar los mismos días...”, reflexiona Mikel.

Hutsun ejemplifica la riqueza que acompaña a la txalaparta y su impulso las últimas décadas: colaboran en géneros tan diversos como el circo, el jazz, el hip-hop y el canto lírico. Una evolución “interesante, bonita y necesaria. Para que en 2050 haya txalaparta tiene que satisfacer necesidades de gente a la que le gusta la música electrónica, hacer bandas sonoras... tiene que ser versátil. Porque si no nos funciona y no nos divierte la vamos a abandonar. Esa expansión y diversificación de estilos, esa riqueza, es clave”, concluye Anai. Una expansión que enriquecerá próximamente la Ribera de Navarra, en bicicleta junto al río Ebro. ●

PROYECTO PARA TRASLADAR SEDES DE CCOO Y UGT A LA ZONA COMERCIAL DE MILAGROSA

● La propuesta contempla construir un edificio de oficinas para los dos sindicatos en la parcela de la avenida Zaragoza, donde también se levantará una gran superficie comercial y una residencia

✎ Kepa García

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Pamplona tiene sobre la mesa una operación urbanística que contempla el traslado de las sedes de CCOO y UGT al nuevo polígono comercial de la avenida Zaragoza, donde se habilitará un edificio con oficinas para acoger al personal y las dependencias de ambos sindicatos.

Se trata de una operación compleja a tres bandas entre el Ministerio de Empleo, como propietario del edificio que CCOO y UGT comparten desde 2003; los promotores, que han encargado la gestión a una consultoría de Pamplona; y el Ayuntamiento, que ya ha hecho su parte poniendo a disposición del proyecto un terreno que cumple con los requisitos necesarios.

La parcela en cuestión ha estado en el centro del debate municipal en las últimas semanas, aunque por otro motivo.

Es la misma donde está previsto instalar una nueva gran superficie comercial, que rechazan las asociaciones de comerciantes y vecinales por el efecto que tendrá en el tejido productivo y social de Azpilagaña, Milagrosa e Iturrara y del resto de la ciudad.

También se han opuesto los grupos municipales de EH Bildu y Geroa Bai, por el mismo motivo que los comerciantes y por no contemplar el proyecto la construcción de vivienda pública.

INCLUIR OFICINAS El Ayuntamiento, con el voto de Navarra Suma y PSN, aprobó en el Pleno del 6 de mayo la modificación del Plan Municipal que ha dado luz verde al proyecto, al incluir un nuevo uso global para la parcela –el de oficinas– que se añade al uso comercial ya determinado. El terreno tiene una superficie de 59.467 metros cuadrados y se ubica entre Pamplona y Galar, junto al centro de atención animal y la nueva gasolinera que conecta la calle Sadar y la avenida de Navarra.



Fachada del edificio de las sedes de CCOO y UGT. Foto: Patxi Cascante

Elsario SL y Jamyda Patrimonios SL presentaron al Ayuntamiento 3 propuestas. Una de ellas contempla dos parcelas comerciales (de 3.175 y 2.933 metros cuadrados), una residencia comunitaria en una parcela de 9.100 metros cuadrados; y un edificio de oficinas en la parcela de 5.000 metros cuadrados.

Es aquí donde se trasladarían las sedes de CCOO y UGT

en el caso de que haya acuerdo en la otra pieza del puzzle y fructifiquen los contactos que se mantienen sobre el futuro del edificio que ahora ocupan las 2 organizaciones sindicales, que pese a encontrarse bastante adelantados, todavía están sin cerrar.

La decisión corresponde al Estado, que previamente deberá consensuar con los promotores del proyecto la tasación

del edificio y el coste de la construcción de las nuevas sedes, que seguirían en manos del patrimonio del Estado tras la operación de permuta.

Si hay acuerdo, los sindicatos se trasladarían a las nuevas oficinas y los promotores se harían con la propiedad del edificio una vez satisfechas las compensaciones que se determinen.

Fuentes conocedoras de la

AR LAS NUEVA GROSA

operación han asegurado a este periódico que el Estado conoce el proyecto desde hace tiempo.

Recientemente, desde el Ministerio se han puesto en contacto con los dos sindicatos en Pamplona para conocer su opinión ante el eventual traslado a la parcela de la avenida Zaragoza.

CCOO y UGT han dado el visto bueno al cambio de sede, aunque no se han generado demasiadas expectativas ya que no es la primera vez que se plantea esta posibilidad. La última fue hace 3 años y cuando parecía que el rompecabezas encajaba, la operación finalmente se frustró.

EDIFICIO POCO FUNCIONAL

Aunque la decisión no depende de los sindicatos, el cambio de sede se ha convertido en una cuestión prioritaria con el paso de los años, dadas las malas condiciones que presenta el edificio que ocupan, cuyas instalaciones de luz, calefacción y telecomunicaciones datan de hace 65 años; un mantenimiento deficiente y sin mejoras desde hace tiempo.

Concebido por el arquitecto Domingo Ariz Armendáriz, también responsable del mercado del II Ensanche, es un edificio que se ajusta a rajatabla con el diseño austero y monumental de la época franquista.

Su construcción comenzó en 1951, junto a las que había sido la estación del Irati, y se terminó en 1953, aunque fue oficialmente inaugurada el 30 de abril de 1954.

El edificio fue la antigua Casa Sindical que albergó al sindicato vertical de la dictadura, que reunía en una sola organización a patronos y trabajadores de cada gremio.

Es el Ministerio de Empleo, a través de la mesa de patrimonio sindical, quien gestiona estos bienes propiedad del Estado y conforme establece la Constitución cede su uso a las organizaciones sindicales y empresariales.

En Pamplona, la situación de las sedes de CCOO y UGT es similar a la de ELA, cuyas oficinas en la calle Iturralde y Suit también son propiedad del Estado. En el caso de la CEN, la organización empresarial asumió el coste de construcción de su sede, que se levanta sobre un solar público. ●

9.272 negocios pagan menos desde este mes en la tarifa de basuras

Se trata de 1.513 bares y hoteles, con reducción del 30%, y otros 7.759 locales, comerciales y oficinas, con rebaja del 25%

PAMPLONA – Un total de 9.272 negocios de hostelería y comercio, así como determinadas oficinas, tendrán desde este mes una reducción de la tarifa de basuras que aplica la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Así lo ha anunciado la MCP, que precisa que las reducciones, que oscilan entre el 25% y el 30% fueron acordadas por la Asamblea de la Mancomunidad del 22 de febrero, y vienen derivadas de las restricciones establecidas durante la pandemia.

En concreto, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha comenzado a aplicar en sus facturas la rebaja de la tasa de residuos a la hostelería, comercios y oficinas de la Comarca de Pamplona con las siguientes modificaciones. En el segundo cuatrimestre de 2021, se aplicó ya la reducción del 30% en las tarifas correspondientes a locales que tenían como uso principal el de cafetería-bar, restaurante, pensión, hostel, albergue o hotel. Asimismo, se marcó una reducción del 30% en las tarifas correspondientes a cines, teatros y auditorios, y otra reducción del 25% en las tarifas correspondientes a inmuebles cuyo uso principal sea el de oficina, vivienda con actividad económica o local comercial.

Estas deducciones se suman a las que ya se aplicaron entre marzo de 2020 y el pasado mes de abril con ocasión de las medidas adoptadas para combatir la pandemia, y que hasta el momento han supuesto la reducción en la facturación de casi 2 millones de euros. Las actuales reducciones supondrán una cantidad estimada de 1.100.000 euros hasta final de 2021.

9.272 NEGOCIOS EN TOTAL En concreto, con una reducción del 30% se benefician hasta 1.513 negocios de Pamplona y su Comarca. Son 1.141 bares y cafeterías, otros 4

auditorios, 5 cines, 59 hoteles, 67 pensión/ hostel/ albergue, 236 restaurantes y 1 teatro. Con una reducción del 25%, se incluyen hasta 7.759 negocios, entre ellos 3.286 locales comerciales, 4.193 oficinas, y otras 280 viviendas con actividad económica.

CONTRA UNA PLAZA EN EUSKERA

Por otra parte, el grupo de Navarra Suma en la Mancomunidad exige al Consejo de Administración de Servicios de la Comarca de Pamplona (SCPSA) que “ponga fin a la discriminación”, que, a su juicio, hay en la “convocatoria interna de 1 plaza estructural de Atención a la Ciudadanía (bilingüe)”, aprobada el 27 de abril. En una nota, la coalición de derechas opina que “es algo tramposo, un intento más de avanzar en la euskaldunización de las administraciones públicas, tratando a Pamplona como zona vascófona. Sustituyen ahora un puesto con perfil en castellano exigiendo como requisito el euskera, sin justificación alguna en el expediente”. Así, Navarra Suma ha presentado un recurso contra el citado acuerdo, en el que declaran “su invalidez por desconformidad a Derecho”. – *Marivi Salvo*

9.272 NEGOCIOS

Reducción 30%

Auditorio	4
Cafetería-bar	1.141
Cine	5
Hotel	59
Pensión/hostel/ albergue	67
Restaurante	236
Teatro	1

Reducción 25%

Local comercial	3.286
Oficinas	4.193
Viviendas con act.econ.	280



El iglú para gatos callejeros en una plaza de la Txantrea. Foto: cedida

El iglú para gatos callejeros en la Txantrea no funciona

Los felinos no van a comer allí y vecinos denuncian que los voluntarios están colocando cajas en zonas no autorizadas

PAMPLONA – El cuento de nunca acabar. Vecinos de la Txantrea denuncian que el iglú para gatos callejeros que el Ayuntamiento de Pamplona colocó en medio de una zona de recreo hace casi dos meses no está funcionando porque los felinos no acuden al contenedor municipal a comer.

Los residentes afectados aseguran que los voluntarios que se encargan de las labores de alimentación y salubridad de la colonia “están poniendo cajas y tapers de plástico fuera de las zonas señalizadas y permitidas” por el Consistorio. En concreto, en árboles situados en los alrededores del iglú, en medio de plazas concurridas o “debajo de ventanas de bajos que está prohibido por la Policía Municipal”, defienden.

La colocación de cajas fuera del iglú incumple las instrucciones y pautas que el área de Urbanismo, Vivienda y Sanidad aportó al personal voluntario de Katu Kaleko. Esta asociación está acreditada por el Ayuntamiento de Pamplona para encargarse de la alimentación y salubridad de la colonia felina.

En concreto, el documento establece que “los colaboradores volun-

tarios que lleven a cabo las labores de alimentación, limpieza y demás funciones relacionadas con las colonias felinas en Pamplona se comprometerán a no suministrar alimento, en ningún caso, en ubicaciones no permitidas, aunque se observe la presencia de gatos”.

En otro punto, el área de Sanidad incide en que se debe dar de comer “en los lugares previstos para ello y exclusivamente con alimento específico para gatos retirándose los posibles sobrantes y los comederos nos fijos. No se podrán suministrar restos de comida o alimentos de elaboración doméstica”. Sin embargo, en reiteradas ocasiones los vecinos han criticado que las voluntarias de Katu Kaleko dejan “perlas de macarrones y pechugas de pollo” en el suelo, en las esquinas de sus casas y debajo de las ventanas.

Además, la propia instalación del iglú a finales de marzo ya generó polémica. En la misma mañana que se colocó el contenedor, un nutrido grupo de residentes protestaron por la localización escogida por el Ayuntamiento de Pamplona porque, argumentaron, se trataba de un sitio de encuentro y de juego. – *Mikel Sola*

AYTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ)

APROBACIÓN INICIAL, ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS 1-85 Y 1-86 DEL ÁREA 1 DE NOÁIN, PROMOVIDO POR LUIS ZABALETA ARANALDE

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), por Resolución Número 2021-0728, de fecha 18 de mayo de 2021, acordó:

1º.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las parcelas 1-85 y 1-86 del Área 1 de Noáin, promovido por Luis Zabaleta Aranalde.

2º.- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y Diarios editados en la Comunidad Foral, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones pertinentes.

3º.- En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

No obstante, se recuerda que no podrá elevarse a aprobación definitiva hasta tanto en cuanto no se adecúe el documento al formato indicado en el Decreto Foral 253/2019.

4º.- Notificar la aprobación inicial a Luis Zabaleta Aranalde y a los titulares de las parcelas colindantes.

5º.- Solicitar informe a la Mancomunidad Comarca de Pamplona – Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.

Noáin (Valle de Elorz), 19 de mayo de 2021.
El Alcalde Presidente – Sebastian Marco Zaratiegui

SUNBILLA

Aprobación definitiva del Plan Especial de Actuación Urbana de las parcelas 177 y 548 del polígono 2

El Ayuntamiento de Sunbilla en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2021, acuerda:

1.-La aprobación definitiva del Plan Especial de Actuación Urbana en la parcelas 177 y 548 del polígono 2, promovido por Camping Arizgain S.L.

La publicación de la aprobación inicial se produjo en el Boletín Oficial de Navarra número 42, de 24 de febrero de 2021, no constando la presentación de alegaciones.

2.-Publicar en el Boletín Oficial de Navarra el presente acuerdo con su normativa adjunta.

3.-Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra conforme a lo previsto en el artículo 72.4 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

4.-Dar traslado al promotor del presente acuerdo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo se procede a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva y su normativa urbanística.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente en Sunbilla, a 21 de mayo de 2021.

El Teniente de Alcalde. Fdo: Jose Fco. Errandonea Zubieta.